

I CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

EXPLORANDO EL UNIVERSO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LA UNPH

Memoria



Explorando el Universo de la
Producción Científica en la UNPH

Universidad Nacional de la Policía de Honduras

SE UNPH
Editorial

COLECCIÓN
INVESTIGACIÓN
IC
CIENTÍFICA

I CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

**EXPLORANDO EL UNIVERSO
DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
EN LA UNPH**

Memoria

NOVIEMBRE, 2023

I CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA
**EXPLORANDO EL UNIVERSO
DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
EN LA UNPH**

Memoria



Explorando el Universo de la
Producción Científica en la UNPH

Universidad Nacional de la Policía de Honduras

SEUNPH
Editorial

COLECCIÓN
INVESTIGACIÓN
IC
CIENTÍFICA

I CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH

Memoria

1era. edición. Tegucigalpa, MDC

Abril 2024

ISBN: 978-99979-894-4-4

Revisión y aprobación:

Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo,
Rector de UNPH

Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata,
Vicerrector de Investigación Científica y Postgrado

Nivea Judith Hernández Umazor, Dirección de Posgrado,
Investigación e Innovación

Sello editorial de la UNPH (SEUNPH)

Edición:

Óscar Rolando Urtecho Sorto

Subinspectora Auxiliar de Policía Marilyn Nicol Izcano

Corrección de ortografía:

Subinspectora Auxiliar de Policía Gladys Lucía Andino

Diseño y diagramación:

Joselina Cruz

Gestión de redes sociales:

Lesly Díaz

Sistematización y redacción:

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Subinspectora Marilyn Nicol Izcano Reconco

Subinspectora Greysi Yasmin Fonseca Andrade

Julio César Ávila Flores

Cristhian Eduardo Abate Flores

José Alberto Herrera Funes

Wendy Lorena Gálvez

Impreso y hecho en Honduras

© Derechos reservados

Se permite la libre reproducción del presente libro siempre y cuando se realice sin ánimo de lucro.

ÍNDICE

Presentación

- El primer congreso de criminología y criminalística, un testimonio del trabajo Científico de la UNPH 14


Introducción

- La UNPH construye las bases de la ciencia criminal en Honduras 18

Ficha Técnica 24

Palabras Inaugurales

- Dedicación a la ciencia y el servicio policial 26
Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo,
Rector UNPH
- El servicio policial se desarrolla estructurando la educación 28
Comisionado General Juan López Róchez,
Inspector General PNH
- El esfuerzo de personas comprometidas con la investigación. 29
Melisa Martínez, Directora de INL, Estados Unidos

| | | |
|---|---|----|
|  | Estamos comprometidos con la investigación . . . | 30 |
| | Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata, Vicerrector de Investigación Científica y Postgrado UNPH | |

CRIMINOLOGÍA

| | | |
|---|---|----|
|  | Sociología criminal | 35 |
| | Héctor Gustavo Sánchez | |
|  | Percepción de los usuarios del transporte urbano sobre la vinculación de los conductores en la comisión de delitos dentro de las unidades en Tegucigalpa, primer semestre de 2021 | 39 |
| | Eduardo Antonio Turcios Andrade | |
|  | Influencia de la criminología mediática en la seguridad pública: construcción mediática de la muerte por arma de fuego en las noticias de dos diarios escritos de Tegucigalpa | 42 |
| | Wendy Carolina Funes Godoy | |
|  | El hacinamiento carcelario en América Latina | 44 |
| | Filiberto Francisco Acevedo Bengtson | |
|  | La criminalística en la resolución de delitos contra la vida. | 47 |
| | César Alexis Ruiz Rodríguez | |
|  | Percepción de inseguridad de los profesionales del derecho penal como posibles víctimas de homicidio en el ejercicio de sus funciones en el Distrito Central, Año 2021 | 49 |
| | Miriam Denisse Chucrí Sabas González | |

- Los ciberataques a la infraestructura crítica del País: una propuesta del perfil del agente de ciberseguridad de la DNI, Honduras, Año 2021. . . 51
Sammá Yasén Blandón Flores
- Principales psicopatías de un criminal 53
José Fernando Medina Riera
- Principales indicadores criminológicos en caso de parricidios remitidos al departamento de evaluación mental y social forense del Ministerio Público 56
Wendy Lorena Gálvez
- El proceso de reeducación y rehabilitación de los privados de libertad como mecanismo estratégico para prevenir el delito 60
Josué Daniel Serrano Sánchez
- HCR.20, herramienta para la valoración del Riesgo de comportamientos violentos de los privados de libertad sentenciados en la PN de Comayagua, Honduras, 2022 64
Pedro Pavel Baca Barahona
- Análisis de las tendencias criminológicas que explican las modalidades homicidas perpetradas por la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13) en el Distrito Central, 2021. 66
Rigoberto Oseguera Mass

- Factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar en los casos remitidos por orden judicial a la consejería intrafamiliar en el Centro de Salud Alonso Suazo, Tegucigalpa 69
Celina Isabel Mairena Palma
- Principales factores de criminógenos exógenos presentes en niños de 16 y 17 años que han sido sancionados por extorsión en Tegucigalpa, Año 2018 74
Andrea Marcela Inestroza Bravo
- Principales factores exógenos de mujeres sentenciadas por el delito de extorsión 77
Arielle Alexandra Ordóñez Guandique

CRIMINALÍSTICA

- Informática forense para la identificación humana 83
Juan Manuel Aguilar Godoy
- Nivel de efectividad del sistema automatizado de identificación de huellas (AFIS) en la individualización de sospechosos en la investigación criminal. 88
Juan Bautista Guzmán Rodríguez
- El 2-clorobenzilideno malononitrilo como agente antidisturbios: generalidades y efectos en el organismo 91
Carlos Roberto Puerto Sanabria

| | | |
|---|--|-----|
| ■ | La inteligencia artificial (IA) y su aporte a la informática forense | 96 |
| | Wilber Gaviria Álvarez | |
| ■ | Interpretación de la información médico forense | 99 |
| | Mario Javier García Martínez | |
| ■ | Importancia de la implementación del laboratorio de biología forense en la División de Criminalística | 101 |
| | Sonia Lizeth Medina Flores | |
| ■ | El tatuaje como símbolo de pertenencia distintivo entre grupos delictivos organizados en Honduras | 103 |
| | José Omar Mejía Perdomo | |
| ■ | Uso de la evidencia técnica en la resolución de homicidios múltiples | 108 |
| | Jorge Luis Cartajena Núñez | |
| ■ | La actuación de la primera autoridad respondiente en el lugar de los hechos | 111 |
| | Iris Yesenia Argueta Murillo | |
| ■ | La investigación preliminar realizada por la DPI en los casos de delitos contra la vida | 113 |
| | María Isabel Banegas Moza | |
| ■ | El trabajo articulado entre el Ministerio Público y la Policía Nacional para la reducción de la mora investigativa | 115 |
| | Xiomara Yamileth Osorio Velásquez | |

| | | |
|---|---|-----|
| ■ | Química aplicada a la investigación criminal ... | 118 |
| | Claudia Lorena Coca Rivera | |
| ■ | Desafíos de la victimología en este siglo | 121 |
| | María de la Luz Lima Malvido | |
| ■ | Investigar la problemática que afecta a la nación para proponer soluciones desde el ámbito académico mediante la generación de conocimiento científico | 124 |
| | Sissiliana Bethania del Rocio Vilchez de Rabanal | |
| ■ | La complementariedad entre la criminología y la criminalística | 127 |
| | Marta Rebeca Herrera Padilla | |

Conclusiones Generales

| | | |
|---|---|-----|
| ■ | Principales ideas y temas abordados | 130 |
|---|---|-----|

Anexos

| | | |
|---|------------------------------|-----|
| ■ | Fotografías del evento | 136 |
|---|------------------------------|-----|

The image features a dark blue background with a large, semi-circular dotted pattern at the top. A solid blue vertical bar is positioned on the right side, extending from the top to the middle of the page. Below the bar, the word "PRESENTACIÓN" is written in a bold, black, sans-serif font. The bottom half of the image is white, featuring a large, semi-circular dotted pattern of light blue circles.

PRESENTACIÓN

EL PRIMER CONGRESO DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA, UN TESTIMONIO DEL TRABAJO CIENTÍFICO DE LA UNPH

Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL)

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) trabaja arduamente para consolidar una cultura académica como herramienta fundamental para estudiar el fenómeno de la criminalidad en el país. Estos esfuerzos se evidencian en las aulas de clases, en sus programas de maestría y licenciatura, en las investigaciones que se realizan en el marco de sus procesos educativos y en productos como el libro *Ensayos sobre criminalística hondureña*.

Con la organización del Primer Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH da un paso más, robusto, hacia la consolidación de una cultura académica y la creación de mecanismos para compartir con la ciudadanía los conocimientos que se producen en los procesos educativos.

La Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL) apoya estos procesos académicos que fortalecen la educación y a la institución policial en general, consciente de que al final benefician a toda la ciudadanía. Hoy tiene el honor de presentar la memoria del Primer Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la

UNPH, donde se recopilan las 28 ponencias investigativas expuestas en este hito académico nacional. La variedad de estas temáticas (que van desde el impacto de la tecnología en el servicio hasta la realidad de las cárceles) refleja los retos y las características del trabajo policial en la sociedad hondureña. Sin duda, se trata de un documento valioso para entender el trabajo de la UNPH como promotora del saber científico policial y en la construcción de un marco teórico para el análisis de las problemáticas nacionales en materia de inseguridad y criminalidad.

The image features a dark blue background with a large, semi-circular dotted pattern at the top. A solid blue vertical bar is positioned on the right side, extending from the top to the middle of the page. Below this bar, the word "INTRODUCCIÓN" is written in a bold, black, sans-serif font. The bottom half of the image is white, featuring a large, semi-circular dotted pattern of light blue circles that tapers towards the top.

INTRODUCCIÓN

LA UNPH CONSTRUYE LAS BASES DE LA CIENCIA CRIMINAL EN HONDURAS

Óscar Rolando Urtecho Osorto

Subinspectora Auxiliar de Policía Marilyn Nicol Izcano

Esto ocurrió el 10 de noviembre de 1973 en el barrio La Leona de Tegucigalpa: “Era imposible para mí creer lo que estaba viendo, pero estaban muertos (...). Busqué a su marido, Armando Cerrato Rovelo; lo encontré cómodamente acostado en su cuarto leyendo una revista, estaba con su bata llena de sangre, testigo irrefutable de su crimen; indignada le pregunté: ¿Por qué usted, canalla, no me avisó por teléfono de esta tragedia? Luego, sin contestarme, se dirigió cínicamente al cuarto donde yacían los cadáveres de su esposa y sus dos hijos, a sentarse en una silla para contemplar su obra; a mi hija Maine que lloraba le preguntó: ¿Y usted por qué llora, Maine? No ve, le dijo ella, que mi hermana y mis sobrinos están muertos. ¡Eso es nada!, le dijo Armando, pero con una serenidad que demostraba en todo momento que la barbarie para él es como echar sal al río”. Narra la madre y abuela de las víctimas.

Veamos otro hecho. Comayagüela, mercado Zonal Belén, 8 de mayo de 2017. En el tráfico de la 5:00 de la tarde, Wilson Renando Muñoz no tiene más remedio que conducir con lentitud. Pero Santos Mauricio Nicolás González tiene prisa, golpea el vehículo de Muñoz, le molesta su parsimonia. El afectado reclama e invita a ver la fila. González golpea nuevamente el vehículo y grita: “¡Bajate si es que sos hombre!” Otro golpe al vehículo. La víctima se baja. González saca una pistola y dispara. Wilson Renando Muñoz muere en el hospital unas horas después.

Último caso. Marzo de 2016: un expresidente se declara culpable ante una corte estadounidense por recibir sobornos para influir en la adjudicación de contratos para la transmisión de partidos de las eliminatorias a un mundial de fútbol. ¡Corrupción!, uno de los delitos que lastran el desarrollo de Honduras. Esto obliga a preguntar: ¿por qué un hombre que no lo necesita hace esto?

La pregunta se puede generalizar más: ¿qué motiva la conducta criminal en los tres casos descritos? ¿Qué hace que las personas se comporten criminalmente? Desde una visión psicoanalítica, la explicación es que todos tenemos un instinto de violencia que reprimimos para convivir con otros, en sociedad, pero ese instinto a veces se escapa a la represión y da lugar a eventos como la muerte de Wilson Muñoz en el tráfico o el asesinato de toda una familia.

Otra explicación es que la conducta criminal se produce porque se dan las condiciones materiales para que sea posible: hay una motivación (digamos un fajo de billetes en la mesa) y falta de vigilancia. En esta teoría, el *ethos* criminal es visto como la consecuencia de la falta de control social. Esto funciona muy bien para entender cómo la ausencia de controles e institucionalidad propicia la corrupción.

Ambas teorías de la conducta criminal parten de una visión del ser humano. En el primer caso, se trata de un organismo dominado por el instinto; en el segundo, de un ser que valora racionalmente la conveniencia del acto delictivo antes de cometerlo. Ambas teorías son válidas y complementarias, sirven para entender de manera general las manifestaciones de la criminalidad en Honduras. Sin embargo, hace falta profundizar más en las circunstancias particulares que caracterizan el fenómeno criminal. Es necesario hacer investigación científica a partir de las teorías y con esto crear explicaciones para entender el problema en

nuestra particular geografía. Esta es una deuda que tiene la academia que estudia el área criminológica en el país.

La criminalística se ha desarrollado en Honduras presionada por la necesidad de dar respuesta inmediata a la sociedad, por eso se han establecido laboratorios y se ha avanzado en la aplicación de disciplinas como la dactiloscopia o la documentología como herramientas de investigación.

No ha pasado lo mismo con la criminología, no ha tenido un impulso local comparable al de la criminalística. Sin embargo, un primer paso para el desarrollo de esta ciencia en el país se dio con la inauguración de la Maestría en Criminología en 2015, en la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH). Esto ha permitido formar profesionales y crear condiciones académicas para realizar los pasos iniciales en materia de investigación científica en este campo. Un primer producto de esto son dos volúmenes de artículos de investigación publicados por el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (SEUNPH) con el título de *Investigación en seguridad y sociedad I y II*, donde se recogen trabajos de maestrantes y expertos en el tema.

El segundo gran paso hacia la conformación de un cuerpo de la ciencia criminológica hondureña es el *Primer Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH*, realizado el 8 y 9 de noviembre de 2023.

Los congresos científicos son espacios para discutir ideas, teorías e investigaciones. Sirven para esclarecer los avances que se tienen en una determinada área del conocimiento, también para establecer alianzas académicas e incluso direccionar el rumbo de las investigaciones o el uso que se hará del conocimiento que se posee.

El primer Congreso Latinoamericano de Criminología se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, en 1938. En él se analizó, entre otros temas, el peso que los factores biológicos y sociales tienen en las conductas antisociales de los menores, la noción de culpabilidad e imputabilidad legal, las características de la formación científica que debe tener un juez y los indicadores psicológicos de peligrosidad. El énfasis en estas temáticas se debió a las necesidades impuestas por la problemática social del momento, y las repuestas que ahí se generaron sin duda marcaron el trabajo de los cuerpos encargados de prevenir y perseguir el delito.

El Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH (Universidad Nacional de la Policía de Honduras) se alinea directamente con esta tradición científica latinoamericana y se convierte en el primer evento de estas características y sobre esta temática realizado en Honduras. Las investigaciones que se presentaron en él responden también a la observación académica de la problemática criminal en el país y, por tanto, establecen los puntos de partida para producir un cuerpo teórico que explique el fenómeno desde las condiciones locales y particulares que lo caracterizan y producen.

Para el caso, las investigaciones presentadas en el área de criminología destacan temas relacionados con los centros penitenciarios (que representan un problema crítico en el país), factores de riesgo asociados a la violencia de distintos tipos y en distintos contextos y cómo está implicada la ciencia criminal en la resolución de delitos contra la vida.

En el campo de la criminalística, destacan investigaciones sobre cómo la tecnología se relaciona con el trabajo policial. Se presentó, por ejemplo, una ponencia sobre la inteligencia artificial (IA) y su aporte a la informática forense, un tema que responde a los cambios que están experimentando las sociedades contemporáneas. Este interés de los académicos pone en

el tapete de discusión la necesidad de estudiar con más profundidad este tipo de temas debido a que con la revolución de las tecnologías pueden obtenerse herramientas avanzadas para recopilar, analizar y almacenar evidencia, mejorando la precisión y confiabilidad de los análisis forenses, permitiendo a los investigadores criminales trabajar de manera más eficiente y resolver casos más rápidamente.

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras, consciente de la trascendencia que tiene este evento y de su enorme significado como paso inicial para construir una tradición científica de la ciencia criminal en el país, presenta a la ciudadanía la memoria del Primer Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH. Estas investigaciones sin duda serán valiosas fuentes de conocimiento para los estudiosos de la materia y guías para quienes trabajan para mantener la paz y la armonía en la sociedad.



**FICHA TÉCNICA
DEL CONGRESO**

Primer Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH



Propósito:

Difundir los resultados de las investigaciones científicas realizadas desde los postgrados de UNPH en los campos de criminología y criminalística.



Responsable

Dirección de Postgrado,
Investigación e Innovación



Fechas

Miércoles 8 y jueves 9 de
noviembre 2023



Lugar

Universidad Nacional de la
Policía de Honduras (UNPH)



Modalidad:

Mixta: presencial y virtual

Ponentes:

32

Participantes:

807 Presencial 200
Virtual 607

Rangos de edad de los asistentes virtuales y presenciales

■ Adulto joven (18-30) ■ Adulto (31-59)
■ Adulto mayor (más de 60)

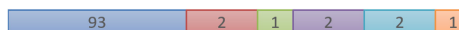


Asistencia por género %

Varones, 70% Mujeres, 30%

País de origen asistentes virtuales

■ Honduras ■ Panamá
■ Colombia ■ Costa Rica
■ México ■ Brasil



UNPH: Formando líderes con excelencia al servicio de Honduras

The image features a dark blue background at the top with a large, semi-circular dotted pattern in a lighter shade of blue. A solid blue vertical bar is positioned on the right side, extending from the top edge down to the middle of the page. Below this bar, the text "PALABRAS INAUGURALES" is displayed in a bold, black, sans-serif font. The bottom half of the image is white, featuring a large, semi-circular dotted pattern in a light blue color that mirrors the pattern in the top section.

**PALABRAS
INAUGURALES**

DEDICACIÓN A LA CIENCIA Y EL SERVICIO POLICIAL

Por **Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo**
Rector de UNPH
Honduras

Es un honor y un motivo de profundo orgullo darles la más cordial bienvenida a la inauguración de este primer Congreso Científico de Criminología que realiza la Universidad Nacional de Policía de Honduras.



Este evento, que hoy se abre ante nosotros, trasciende las fronteras de la investigación científica. Es un faro de luz que ilumina el camino hacia un futuro más seguro y justo. A lo largo de los años, hemos sido testigos de avances monumentales de la institución policial en la lucha contra el crimen y la búsqueda de la verdad. Este congreso, es un testimonio de nuestra dedicación compartida a la ciencia y al servicio público. Estamos aquí no sólo para compartir conocimientos, sino también para fomentar la colaboración académica y forjar un legado que inspire a futuras generaciones de expertos en criminología.

En nuestra universidad, hemos abrazado el desafío de impulsar la excelencia en la educación y la investigación, y estamos profundamente comprometidos con la promoción de la ética y la integridad en la resolución de crímenes. La criminología, como disciplina, nos ha llevado a explorar las profundidades de la ciencia forense, la tecnología de vanguardia y la

psicología del delincuente, todo en aras de construir una sociedad más segura.

Esto se evidencia en este congreso que reúne a mentes apasionadas que comparten un objetivo común: contribuir al bienestar de nuestras comunidades a través del conocimiento y la ciencia. En los próximos días, se desplegarán presentaciones de investigaciones innovadoras y se entablarán debates profundos sobre los desafíos actuales y futuros en el campo de la criminología. Estamos aquí para celebrar no sólo lo que hemos logrado hasta ahora, sino también para abrir nuevas puertas hacia el futuro.

En este marco, quiero extender mi más sincero agradecimiento a todos los participantes, ponentes y colaboradores que han hecho posible este evento. Su dedicación y compromiso son fundamentales para el éxito de este congreso, y su presencia enriquece nuestra comunidad académica y profesional.

Espero que todos disfruten de este evento, compartan sus conocimientos y forjen relaciones duraderas que sigan contribuyendo a la promoción de la justicia y la paz en nuestras comunidades y en todo el mundo.

Les deseo un congreso sumamente productivo y enriquecedor. Que el Creador del universo enaltezca nuestro trabajo y nos guíe por la senda del saber. Gracias a todos y todas, que tengan una fructífera y apasionante jornada de conferencias.

EL SERVICIO POLICIAL SE DESARROLLA ESTRUCTURANDO LA EDUCACIÓN

Por **Comisionado General Juan López Róchez**
Inspector General de la Policía Nacional
Honduras

Es un honor y un motivo de profundo orgullo darles la más cordial bienvenida a la inauguración de este primer Congreso Científico de Criminología que realiza la Universidad Nacional de Honduras. Es un placer estar acá. Queremos elevar plegarias al Divino Creador del Universo para agradecer por esto. Este congreso tiene un gran nivel. Quiero agradecer a los organizadores, aportantes y colaboradores por hacerlo posible. Eventos como estos nos ponen en alto a lo interno y externo, nos hacen mejorar la seguridad en el país.



Estamos convencidos de que el servicio en la calle se desarrolla mejor estructurando la formación en las aulas. Queremos aliados que sean consecuentes y que pongan sus esfuerzos para trabajar con nosotros en la misma dirección. A partir de esto, la universidad proyecta y visiona qué queremos ser y adónde queremos llegar. Y esto nos pone en un estándar internacional de hacia dónde queremos llegar. Aprovechamos al máximo esta oportunidad. Estamos construyendo con ciencia la educación policial y esto equivale a decir que estamos sentando las bases científicas de la seguridad de la sociedad hondureña.

EL ESFUERZO DE PERSONAS COMPROMETIDAS CON LA INVESTIGACIÓN

Por **Melisa Martínez**
Directora de INL
Estados Unidos



Es un honor estar aquí en este importante evento. En nombre de INL les doy una cálida bienvenida. Este congreso representa el esfuerzo de personas comprometidas con la investigación en materia de criminología y criminalística. Su objetivo es difundir investigaciones de profesores y alumnos. A través de él podemos ver el impacto que estos trabajos tienen en el fenómeno. Esto fomenta el intercambio de experiencias entre estudiantes y profesionales. Esto es fundamental en el estudio de las causas del crimen y su esclarecimiento.

Las presentaciones que se comparten son el esfuerzo del trabajo de estudiantes de especializaciones y maestrías de UNPH. Esto demuestra el compromiso de la UNPH con la excelencia educativa y la promoción de la investigación. Hay que destacar que algunos de estos estudiantes fueron becados por INL. Sus logros han sido reconocidos y publicados a través del Sello Editorial de la UNPH. Esto demuestra que se pueden lograr objetivos en el ámbito académico y científico. Este congreso contribuye a la seguridad pública al estudiar aportando conocimiento científico para hacer frente al delito. En nombre de INL, agradezco la invitación a este evento.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA INVESTIGACIÓN

Por **Comisionado de Policía Juan Adolfo González Zapata**
Vicerrector de Investigación Científica y Postgrado de la
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Tengan todos muy buenos días. Sean bienvenidos a este evento en el que la UNPH evidencia que está comprometida con la función de hacer investigación científica. Por eso concretamos este congreso, para resaltar el enorme esfuerzo que hacemos en esta materia, que conduce a la toma de mejores decisiones y a la elección de estrategias más efectivas para garantizar la seguridad ciudadana.



Esta universidad, que es parte de las 21 que conforman el Consejo de Educación Superior del país, se caracteriza por referirse exclusivamente al campo de la seguridad. Tiene tres posgrados asociados a esta materia: Policía Comunitaria, Criminología e Investigación Criminal. En ellos cuenta con 406 estudiantes que se dedican a desarrollar conocimientos que luego pondrán en práctica para que Honduras sea una sociedad más armoniosa en la que sea posible que todos desarrollen sus capacidades humanas en paz y seguridad.

En este evento se presentarán 32 ponencias que dan testimonio del trabajo académico y la experiencia de nuestros alumnos, invitados

y docentes. Se trata de un mecanismo para intercambiar experiencias académicas y compartir con la comunidad lo que la UNPH produce. Esperamos que sea provecho para todos, los asistentes virtuales y los presenciales, para los propios ponentes y para la sociedad en general. Lo que se construye con educación, desde la UNPH, son las bases sólidas de una ciudadanía ejemplar.

CRIMINOLOGÍA

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Por Héctor Gustavo Sánchez

¿Qué es sociología criminal?

Hoy voy a hablar de la sociología criminal, a partir de su objeto de estudio y sus características. La sociología criminal comprende aquellas competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales que se ponen en práctica para entender, desde la perspectiva sociológica, la dinámica de la violencia y criminalidad en una sociedad determinada, en este caso: la hondureña.



Pensemos en las manifestaciones de un tema particular que atañe a la sociedad hondureña: las barras de fútbol. Para entenderlo a partir de los postulados de la sociología criminal se necesita una visión interdisciplinaria, primero es necesario comprender qué es criminología y criminalística y otros conceptos claves. En términos generales, la criminalística es una ciencia interesada en estudiar la escena del crimen con base en métodos científicos, en conjunto con otras ciencias forenses. La criminología, en cambio, se centra en el estudio de las conductas antisociales, su repercusión dentro de la sociedad y la prevención del delito.

Para entender el crimen desde la sociología criminal también son importantes conceptos claves, como los siguientes:

- **Desviación social.** Es una conducta cuya práctica se aleja de los cánones socialmente establecidos y aceptados en la sociedad. Un ejemplo práctico es el siguiente: el comportamiento socialmente establecido sobre lo que se debe regalar a un bebé. Si es niño, algo azul, y rosado si es niña, porque socialmente se ha establecido que es así. Si se hace algo diferente a esto, si se tiene una actitud diferente, se habla de una desviación de la norma, de una desviación social. Este es un ejemplo inocente... pero la desviación social también puede verse como algo delictivo. un acto que se realiza fuera de las normas (leyes establecidas), un homicidio, por ejemplo, es un delito,
- **Anomia.** Se refieren a la falta de normas o incapacidad de la estructura social para proveer a las personas lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Se trata de una situación de carencia o degradación de las normas sociales.
- **Etiquetamiento.** Tiene que ver con el estigma, con cómo se considera a alguien a partir de su vestimenta, lo que representa o alguna otra característica. El estigma ha evolucionado a través del tiempo, depende de razas, grupos vulnerables o la misma pobreza. Un ejemplo de etiquetamiento es: no esperamos que una persona bien vestida sea un ladrón, aunque esto realmente no es garantía de nada.

Analícemos ahora con estos conceptos, desde la sociología criminal, el tema de las maras y las barras en Honduras. Son dos grupos que generan violencia en el país, las maras y las barras de fútbol. Ambos tienen influencia en ciertos sectores de la sociedad hondureña y están involucrados en actividades delictivas, aunque sus motivaciones y dinámicas pueden diferir en algunos aspectos.

Las maras, como la Salvatrucha (MS-13) y la Mara 18 (M-18), son organizaciones transnacionales que operan en varios países de América Central, incluyendo Honduras. Han surgido en contextos de pobreza, desigualdad, violencia y falta de oportunidades, reclutando a jóvenes desfavorecidos que buscan pertenencia y protección. Las maras están involucradas en una amplia gama de actividades criminales, que van desde el tráfico de drogas hasta la extorsión y el homicidio.

En el caso de las barras de fútbol, estas han generado conflictos dentro de los estadios. En relación con esto, la teoría del conflicto de Lewis establece que la conflictividad es necesaria para hacer frente a las problemáticas sociales. Un buen ejemplo de esto se ilustra cuando dos niños se disputan un juguete y uno de ellos no permite que el otro se lo quite. Esta teoría se relaciona con la lucha que surge en situaciones donde hay una competencia por recursos limitados o donde existen diferencias de poder y acceso a oportunidades. En el contexto de las barras de fútbol, esta lucha puede manifestarse en rivalidades entre grupos por el control de territorios dentro de los estadios o por la afiliación a equipos específicos, lo que puede desencadenar en conflictos y enfrentamientos violentos.

Por otro lado, las barras de fútbol, aunque no siempre están directamente asociadas con la violencia y el crimen, a menudo están implicadas en conflictos y enfrentamientos durante los eventos deportivos. Estas confrontaciones pueden estar motivadas por rivalidades entre equipos, disputas territoriales o incluso por intereses políticos. En algunos casos, las barras de fútbol también pueden servir como plataformas para la expresión de tensiones sociales y políticas más amplias.

La sociología criminal aborda estos temas de manera integral, desde una óptica o visión sociológica, que ve en la sociedad un todo que se puede analizar a través de múltiples herramientas interdisciplinarias.

Para concluir, en el marco del análisis de nuestra sociedad entera desde la sociología criminal, es importante señalar que, si bien las maras y las barras de fútbol pueden estar relacionadas con la violencia y el crimen en Honduras, no son los únicos factores que contribuyen a estos problemas. La corrupción, la debilidad institucional, la desigualdad económica y la falta de oportunidades también desempeñan un papel significativo en la perpetuación del conflicto y la inseguridad en el país. Abordar estos problemas de manera integral requerirá esfuerzos tanto a nivel social como político, así como medidas efectivas de aplicación de la ley y políticas de prevención del crimen.

Perfil del ponente

Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, doctor en sociología egresado de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina, es el actual secretario de Estado en el Despacho de Seguridad en Honduras. Catedrático Universitario en Criminología y Criminalística, Comisionado General de la Policía de Honduras y estudioso de profundo de la sociedad, ha escrito los libros "Maras, pandillas y desviación social" y Tribus urbanas: barras bravas."

PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO SOBRE LA VINCULACIÓN DE LOS CONDUCTORES EN LA COMISIÓN DE DELITOS DENTRO DE LAS UNIDADES EN TEGUCIGALPA, PRIMER SEMESTRE DE 2021

Por Eduardo Antonio Turcios Andrade

Un alto índice de criminalidad azota el transporte público urbano en Honduras. Estructuras criminales e independientes, por medio de la violencia, siembran el caos mediante la quema de unidades y la ejecución de conductores, ayudantes y hasta empresarios del rubro, esto para obtener beneficios económicos y así financiar sus actividades criminales. Considerando esto, se presenta antes ustedes una investigación que tuvo los siguientes objetivos específicos:



1. Analizar la percepción de los usuarios del transporte urbano sobre la vinculación de los conductores en la comisión de delitos dentro de sus unidades de transporte en Tegucigalpa.
2. Comparar la percepción de los usuarios del transporte urbano según su edad y sexo sobre la vinculación de los conductores en la comisión de delitos en las unidades de transporte en Tegucigalpa.

3. Identificar los principales factores asociados a la percepción de inseguridad del usuario del transporte urbano en Tegucigalpa.

Se concluye que existe en los usuarios un sentimiento de desconfianza hacia el conductor de transporte. El 63.3% de los usuarios percibe que el conductor está vinculado en la comisión de delitos dentro de sus unidades, esto se atribuye a factores como los siguientes:

- El bajo nivel de escolaridad.
- El entorno social en el cual se desenvuelven (conductas antisociales).
- La carencia de valores morales dentro del núcleo familiar.

Al comparar la percepción de los usuarios del transporte urbano según su edad y sexo sobre la vinculación de los conductores en la comisión de delitos, se concluye que el miedo al crimen crece a medida que se incrementa la edad. Por consiguiente, se puede inferir que características como la edad pueden provocar una mayor sensación de vulnerabilidad física e incrementar la percepción de inseguridad en la persona.

Estos resultados pueden emplearse para diseñar y aplicar mecanismos de mejora del servicio de transporte público y para la prevención de la comisión de delitos dentro de las unidades de transporte, beneficiando de esta manera no solamente a los usuarios, sino también a las instituciones encargadas del transporte terrestre y de brindar seguridad en este rubro.

Perfil del ponente

Eduardo Antonio Turcios Andrade es comisionado de policía y máster en criminología por UNPH. Ha sido director de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, además de comandante de la Fuerza Nacional de Seguridad del Transporte Urbano (FNSTU).

INFLUENCIA DE LA CRIMINOLOGÍA MEDIÁTICA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LA MUERTE POR ARMA DE FUEGO EN LAS NOTICIAS DE DOS DIARIOS ESCRITOS DE TEGUCIGALPA

Por Wendy Carolina Funes Godoy

Una cosa es el acontecer y otra la representación. Más allá de lo que realmente sucede, la prensa crea la representación de la violencia en torno un pensamiento colectivo sobre una serie de sucesos: la muerte u homicidio por arma de fuego. A partir de esto, los mismos medios de comunicación que presentan el homicidio como el problema de seguridad más grande de Honduras (aunque la violencia de género, por ejemplo, es mucho más frecuente) proponen también las medidas para solucionar esta problemática.



Esto trae una pulsión por el aumento de intensidad de las penas contra este y otros conexos.

Se fabrica un enemigo al que hay que combatir y al mismo tiempo la pena que merece. Este enemigo son los pandilleros, especies de víctimas propiciatorias. Así se produce una apología del odio nacional, racial o

religioso. Las motivaciones de la muerte para explicar el problema son relacionadas con hechos desconocidos como la venganza, la propiedad, la extorsión y la disputa de territorio para venta de drogas.

La formulación de políticas públicas contra la inseguridad parte de esto discurso mediático y por eso muchas veces se concentra en acciones puntuales de control policial — impactantes ante la opinión pública— contra este tipo de violencia, obviando mecanismos preventivos e incluso restando importancia a otras manifestaciones de la problemática.

Perfil de la ponente

Wendy Carolina Funes Godoy es licenciada en periodismo y máster en criminología. Es fundadora y directora del periódico Reporteros de Investigación.

EL HACINAMIENTO CARCELARIO EN AMÉRICA LATINA

Por **Filiberto Francisco Acevedo Bengtson**

En América Latina existe hacinamiento en todos los centros penitenciarios. El hacinamiento se presenta cuando se excede a la capacidad oficial de una cárcel. Sin embargo, no se puede hablar de hacinamiento de forma generalizada, cada centro penal es un edificio, cada uno tiene su historia, algunos cuentan con 150 años de existencia. Muchos tienen características muy particulares, por lo que no se puede establecer un estándar de cómo es el hacinamiento de forma generalizada. Se puede evaluar de acuerdo con la capacidad instalada en cada espacio.



Pero ¿cuál es el problema de los hacinamientos? Es el manejo y consumo de los recursos. El principal recurso que se consume en un centro penal es el oxígeno.

El segundo problema que se genera por el hacinamiento es el consumo de agua, que se utiliza de diferentes maneras, por ejemplo: mantenimiento de la higiene, cuidado personal, consumo para la salud y evacuación de desechos, etc.

Existen muchos factores relacionados con el incremento de hacinamiento en las cárceles, algunos principales son:

- Comisión preventiva.
- Falta de clasificación de las personas privadas y procesadas en busca de juicio para ser declaradas.
- Falta de acceso a la justicia.

Las condiciones de hacinamiento en la detención presentan ciertos riesgos, por ejemplo:

- Al contar con menos recursos, como el agua, aire y alimentación, así como nulo acceso a la salud y a servicios de la educación y trabajo, existirá una tendencia a comportamientos violentos en las personas privadas de libertad. Esto porque al competir contra otras personas por los recursos es posible que el comportamiento de estos individuos termine en violencia, resultando en reyertas, muchedumbres, quejas y posibles muertes.
- Existencia de corrupción. Las personas que dirigen y administran los centros penales aprovechan esta situación y los recursos que el Estado designa como gratuitos los venden a precios costosos.

Perfil del ponente

Filiberto Francisco Acevedo Bengtson es comisionado de policía y máster en política pública. Actualmente es el director de la Dirección de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Policía Nacional de Honduras.

En el caso de Honduras, la población carcelaria de 2016 al 2022 creció un 20%. El 47% de estos privados de libertad ya recibieron condena y el 53% están procesados, esperando que en un juicio declaren su inocencia o les den sentencia. Todos ellos, sin embargo, cuentan con diversos derechos, como la salud, la alimentación y el trabajo. En las cárceles deben asegurarse que se les provean.

En conclusión, se puede decirse:

- El hacinamiento de los centros penitenciarios aumenta la probabilidad del abuso contra los derechos de las personas, la violencia y la corrupción en la administración.
- Existen problemas estructurales persistentes en los centros penales, como la sobrepoblación, falta de infraestructura adecuada y el poco acceso al agua potable. Ante esto, el gobierno propone la construcción de más cárceles, lo que produce que a largo plazo se presenten los mismos problemas y se entre en círculo vicioso.

Las posibles soluciones a la problemática son:

- Buscar otras medidas que no impliquen la falta de libertad.
- Clasificar bien a las personas que van a los centros penales.

LA CRIMINALÍSTICA EN LA RESOLUCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA

Por César Alexis Ruiz Rodríguez

Esta ponencia parte de la revisión de dos conceptos:

1. La criminalística: se apoya de la documentología, balística, análisis de la escena. El investigador criminal debe ser una persona muy detallista.
2. Los delitos contra la vida: homicidios, asesinatos, tentativa de homicidio, tentativa de asesinato y lesiones graves.



En la situación actual del mundo, en relación con los homicidios, destaca al continente americano con una tasa de 17.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esta situación fue impulsada por el nacimiento de las maras y pandillas.

En el caso de Honduras, de 2011 al 2018 presenta una reducción significativa de homicidios, en parte gracias a la organización y creación de laboratorios de investigación criminal de la Policía Nacional. He aquí la importancia del trabajo en equipo entre los operadores de justicia, así como el conocimiento de la ley.

En 2015, Policía Nacional capacitó a su personal en el extranjero. Allí, los peritos lograron desarrollar las competencias que les permitieron afinar

los esfuerzos de investigación criminal. Todo esto fortaleció la capacidad investigativa de la Policía Nacional, a fin de construir las historias e indicios que determinan cómo suceden los hechos delictivos que atentan contra la vida de los ciudadanos.

A la fecha, la incidencia de homicidios continúa a la baja, no obstante, los homicidios en proceso de investigación presentan un incremento del 34.5%. En 2023, sin embargo, se reportó una disminución de 516 homicidios. Estos datos suelen ser objetados por la prensa, pero son validados en conjunto con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

De lo expuesto puede concluirse lo siguiente:

- Abordar un desafío como la reducción de homicidios requiere una combinación de inversión en recursos humanos y tecnológicos, así como reformas institucionales para fortalecer la capacidad de las agencias encargadas de la investigación criminal, además de mejorar la confianza del público en el sistema de justicia.
- También es importante promover la cooperación entre diferentes instituciones y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de resolución de delitos contra la vida.

Perfil del ponente

César Alexis Ruiz Rodríguez es subcomisionado de policía. Es licenciado en Investigación criminal y especialista en planificación estratégica policial. Cuenta con 29 años de carrera policial y 17 años como jefe del Departamento de Investigación de Delitos contra la Vida.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO PENAL COMO POSIBLES VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL DISTRITO CENTRAL, AÑO 2021

Por Miriam Denisse Chucrí Sabas González

Como psicóloga, me interesó en la percepción de la violencia. Tegucigalpa ha sido considerada una de las ciudades con mayor índice de homicidios en el mundo, tras reportar entre 893 y 696 casos durante los años 2009 y 2017. En este escenario de alta violencia, 162 abogados han sido víctimas de homicidio durante los últimos 12 años (IUDPAS, 2021). El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (2019) estima que el 90% de los casos registrados desde el 2002 han quedado en la impunidad.



A partir de esto, me propuse investigar la percepción de inseguridad de los profesionales del derecho en el área penal como posibles víctimas del delito de homicidio en el ejercicio de sus funciones en el Distrito Central durante el año 2021. Para seleccionar la muestra tomé en cuenta los siguientes criterios: profesión: abogados, asignación: labor pública o privada, ciudad donde ejerce: Distrito Central, años de experiencia: 2 en adelante, sexo: femenino o masculino, edad: de 25 a 60 años. Tomé

en cuenta las siguientes categorías de análisis: violencia, percepción de inseguridad y victimización.

Se encontró que entre los factores que contribuyen a la percepción elevada de inseguridad entre los abogados está el perfil de los clientes, el tipo de casos, la desconfianza en las instituciones, la ausencia de seguridad en las instalaciones de los juzgados, el uso del transporte público, trabajar en zonas de riesgo y visitar las cárceles.

La estigmatización ligada a los casos que representan los abogados, incentivar falsas expectativas en los clientes en cuanto a una resolución positiva de los casos y la falta de protocolos basados en ética profesional producen una sobreexposición al peligro. Por último, la cantidad de años ejercer la profesión penal no genera una mayor o menor percepción de inseguridad.

Perfil del ponente

Miriam Denisse Chucri Sabas González es licenciada en psicología y máster en criminología. Fue asesora de credibilidad y confianza, técnico e instructora.

LOS CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL PAÍS: UNA PROPUESTA DEL PERFIL DEL AGENTE DE CIBERSEGURIDAD DE LA DNI, HONDURAS, AÑO 2021

Por **Sammá Yasén Blandón Flores**

Desde que la informática se volvió un elemento cotidiano, hay un incremento de los usuarios y de esto se aprovechan los ciberdelincuentes. Así aparecen los ciberdelitos, que son transnacionales o transfronterizos, y, además, son capaces de poner en peligro la infraestructura crítica del país. Esto hace que sea importante investigar el fenómeno, pero también su efecto en la comunidad.



La situación se vuelve compleja en Honduras, pues no existe claridad sobre las infraestructuras críticas del país, no hay un centro que proteja las bases de datos de estas infraestructuras. Sin embargo, y quizá por esto mismo, no existía registro de ciberataques hasta la fecha en que se hizo la investigación. Aunque se sospecha que ha habido, pero la ignorancia de los eventos impide visibilizarlos. Es importante señalar que en el país hay inmadurez de los usuarios, que abren todos los links que les mandan.

Otra carencia es el marco legal, pues Honduras no está suscrito al convenio de Budapest. Esto dificulta el intercambio de información.

Además, no tenemos una política de ciberseguridad. Tampoco hay formación en este campo. El perfil del agente de ciberseguridad es perfil especial, debe ser una persona experta en informática. Debe capacitarse constantemente para poder hacer frente al delito.

En conclusión, podemos decir que un interés del ciberdelincuente puede ser desestabilizar el país y atentar contra su seguridad. Esto es un peligro para Honduras y a él se suma que no se tienen convenios para el intercambio de información. Esto necesita cambiarse para habilitar y capacitar a nuestros policías y jueces para combatir el ciberdelito.

Perfil del ponente

Sammá Yasén Blandón Flores es máster en criminología. Ha laborado en el Consejo Nacional Anticorrupción, en la investigación de casos de alto impacto, y en la Dirección Ejecutiva de Ingresos, investigando delitos de defraudación fiscal.

PRINCIPALES PSICOPATÍAS DE UN CRIMINAL

Por José Fernando Medina Riera

La psicopatía es un trastorno de la personalidad caracterizado por falta de afecto, la falta de remordimientos, empatía, seducción, manipulación y utilización del otro. Los rasgos característicos de la psicopatía cubren un espectro amplio y cotidiano, no se limitan al hecho de involucrarse en actividades ilegales. Abarcan características de la personalidad como la tendencia a la manipulación, al engaño, la seducción, la falta de sinceridad, el egocentrismo, la frialdad en las emociones y la ausencia de sentimientos de culpa. Estas características se encuentran claramente presentes en criminales, pero también en cónyuges, padres, hermanos, jefes, abogados, militares, políticos y directores ejecutivos, por nombrar solamente algunos ejemplos.



Está claro que la psicopatía no implica necesariamente cometer hechos delictivos, pero sí indica un alto grado de peligrosidad criminal. La personalidad del psicópata es muy compleja, se sabe cómo actúa, cómo se comporta, pero es difícil saber cuáles son sus motivaciones ante un hecho criminal. Incluso las causas de la psicopatía aún se discuten. En el riesgo de padecerla entran actores genéticos (SLC6A4, OXTR), factores ambientales (maltrato infantil, dura disciplina, emociones negativas de los padres, apego desorganizado, funcionamiento familiar perturbado) y alteraciones neurocognitivas.

Se estima que entre un 1% y 6% de la población general presenta psicopatía, y hasta un 70% de los condenados por diversos delitos, siendo mayor la prevalencia en hombres que en mujeres. Evidencia de los últimos 25 años muestra que un subgrupo de niños y jóvenes antisociales podrían estar en riesgo de desarrollar psicopatía en la edad adulta.

Existen varios tipos de psicópatas:

- **Los primarios:** aquellos que tienen un cuadro completo de trastorno de la personalidad, muy difícil de tratar.
- **Los secundarios:** poseen un trastorno de personalidad como los psicópatas primarios, pero con tendencia a la culpa. Su desequilibrio les produce desasosiego y angustia, sufren grandes crisis antes y después de los actos violentos que no pueden controlar.
- **Inestables emocionales:** son los que sufren un trastorno de la personalidad de origen biológico. Estos trastornos son tan diversos que debemos basarnos en su nivel de autoestima para identificar varios subgrupos:
 - Con baja autoestima:
 - Psicópatas depresivos
 - Psicópatas inseguros
 - Psicópatas manipulables
 - Psicópatas asténicos
 - Con estima alta:
 - Psicópatas hipertímicos

- Sin autocontrol o con control desmedido que desemboca en violencia:
 - Psicópatas fanáticos
 - Psicópatas lábiles
 - Psicópatas explosivos
 - Psicópatas desalmados
 - Psicópatas sexuales

En el ámbito judicial, el diagnóstico de la psicopatía es muy importante. Entre otras cosas, permite la dosificación de las penas en distintos casos de delitos, donde el juez, teniendo en cuenta la alta peligrosidad de los psicópatas, puede inclinar su balanza hacia la mayor duración de la pena, librando a la sociedad del comportamiento dañino de estos individuos por largos períodos.

De igual forma, cuando el juez de ejecución de penas tiene que decidir sobre la salida de un interno de una cárcel o un hospital psiquiátrico forense de máxima seguridad, puede acudir a una evaluación diagnóstica de la psicopatía.

Perfil del ponente

José Fernando Medina Riera es doctor en medicina general y psiquiatría. Posee un diplomado en medicina legal de la Universidad de la Habana, Cuba. Es docente universitario y ha sido jefe del Departamento de Evaluación Mental y Social Forense del Ministerio Público, así como médico de guardia del Hospital Psiquiátrico Santa Rosita.

PRINCIPALES INDICADORES CRIMINOLÓGICOS EN CASO DE PARRICIDIOS REMITIDOS AL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN MENTAL Y SOCIAL FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Por Wendy Lorena Gálvez

El parricidio es el homicidio cometido en la persona de un ascendiente, descendiente o cónyuge, conociendo esa calidad de la víctima. El Código Penal hondureño lo define, en su artículo 194, como “quien mata a alguno de sus ascendientes, descendientes, a su cónyuge o persona con la que el agraviado mantenga una relación estable de análoga naturaleza a la anterior, debe ser castigado con la pena de prisión de veinte (20) a veinticinco (25) años”.



A partir de esta conceptualización, se realizó una investigación cuyo objetivo fue “conocer los principales indicadores criminológicos en casos de parricidios remitidos al departamento de Evaluación Mental y Social Forense del Ministerio Público en los años 2013 y 2017. La investigación tuvo enfoque mixto, alcance descriptivo y diseño de triangulación concurrente. Se encontraron diez indicadores criminológicos del perfil del parricida, que se presentan a continuación ordenados por áreas del conocimiento:

Indicadores criminológicos, códigos

| No | Dimensión | Indicador | Clave |
|----|--------------|-----------------------|-------|
| 1 | Biológica | La edad | LE |
| | | El Genero | EG |
| 2 | Sociológicas | La Instrucción | LI |
| | | Formación Familiar | FF |
| | | Consumo de Sustancias | CS |
| 3 | Económicos | Condición Económica | CE |
| 4 | Geográfico | Físico Ambiental | FA |
| 5 | Psicológicos | Las Enfermedades | LE |
| | | La Víctima | LV |
| | | La Motivación | LM |

Nota: Dimensiones con sus indicadores y clave, que pertenecen al estudio de indicadores criminológicos en casos de parricidio.

El delito de parricidio suele tener las siguientes características:

■ **La escena del crimen:**

- El lugar de la comisión del crimen es una escena de tipo primaria.
- Se comete en casa de la víctima.
- El lugar es accesible y conveniente para el victimario.
- Al cometer este delito el parricida no utiliza ningún tipo de precaución.
- En su mayoría utiliza armas blancas.
- Las casas en zonas solas y apartadas.
- Lugar frecuentado por familiares y vecinos.
- Dedicados a la agricultura.

■ **El modus operandi**

- El método de ataque es relámpago o súbito.
- Amenazas con fuerza letal, hasta producir la muerte.
- La ocurrencia es por la tarde, suele ser un solo ataque.
- El número de ofensores es de 1, las víctimas 1 o 2.
- La víctima se encuentra sola con el victimario.
- Los objetos utilizados son de oportunidad.
- Hay presencia anomalías psíquicas, CI más bajo que el normal, esquizofrenia, paranoide, trastorno de personalidad disocial, episodio depresivo, síndrome de dependencia de drogas. Epilepsia.

■ **La firma del parricida**

- Asociada al deseo de control, venganza, poco control de impulsos, deseo de poder, de reconocimiento, sentimiento de rechazo, poca tolerancia al rechazo, consumo de sustancias.
- La conducta muestra mutilación y ensanchamiento.
- En algunos casos realizan actividad post mortem.
- Se muestra fuera de la realidad.

Perfil del ponente

Wendy Lorena Gálvez es máster en criminología y pasante del doctorado en psicología. Actualmente se desempeña como docente investigadora en el área de posgrados de la UNPH.

■ **La víctima**

- No muestran resistencia al ataque.
- Utiliza la defensa verbal.
- En la mayoría de los casos presenta bajo nivel educativo.
- Puede ser padre, madre, hijos o pareja sentimental.
- Posee una escasa autonomía.
- Es dependiente económico.
- Es dependiente emocional, tiene baja autoestima, exceso de confianza en el victimario, miedo a la soledad.
- En la minoría de los casos, la víctima es agresiva, degradando al victimario.

■ **Geografía de ocurrencia en Honduras**

- La mayoría de estos crímenes se dan en zonas rurales. La incidencia ha sido alta en los departamentos de Olancho, Lempira, Santa Bárbara, Copán, Comayagua, Choluteca, Francisco Morazán. Es mayor en Comayagua y Olancho.

Se concluye que la población parricida presenta enfermedades latentes a nivel mental y que por su bajo nivel educativo o por desconocimiento del tema no buscaron ayuda pertinente en el momento adecuado.

EL PROCESO DE REEDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD COMO MECANISMO ESTRATÉGICO PARA PREVENIR EL DELITO

Por Josué Daniel Serrano Sánchez

La sociedad hondureña debe hacerse una pregunta que es importante responder: ¿cómo prevenir la reincidencia del delito a través del proceso de reeducación y rehabilitación de privados de libertad como mecanismo estratégico en el Centro Penitenciario Nacional de Támara? Ante esta pregunta, es necesario conocer los siguientes conceptos:

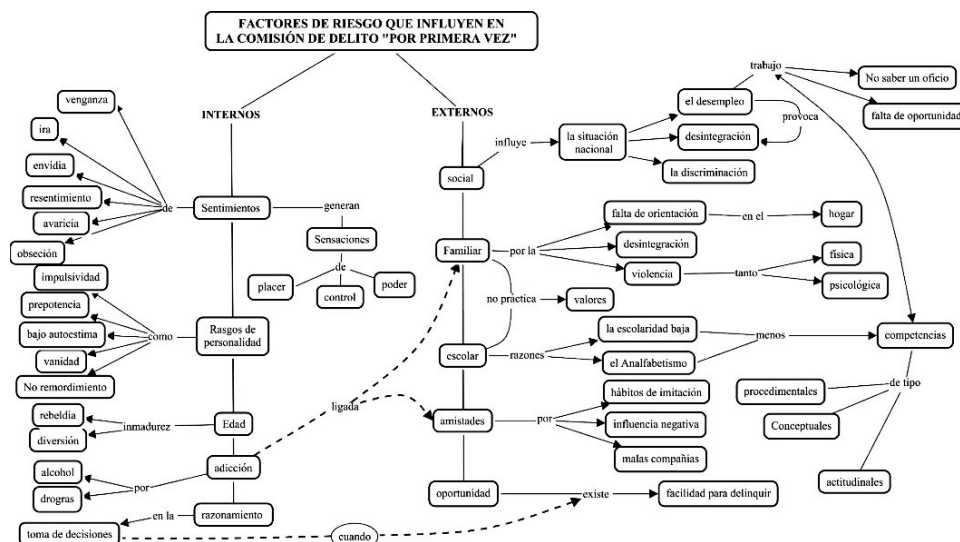


La privación de libertad, que es “tratamiento, una actividad directamente dirigida a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados mediante la utilización de métodos científicos adecuados” (Romero, 2010, pág. 376). El otro concepto es resocialización, que se entiende el aporte a la reinserción social que hace la pena para prevenir que el delincuente reincida.

Para dar respuesta a la problemática planteada en la pregunta se realizó una investigación cualitativa en el Centro Penitenciario Nacional de Támara, en la que participaron los privados de libertad, el personal

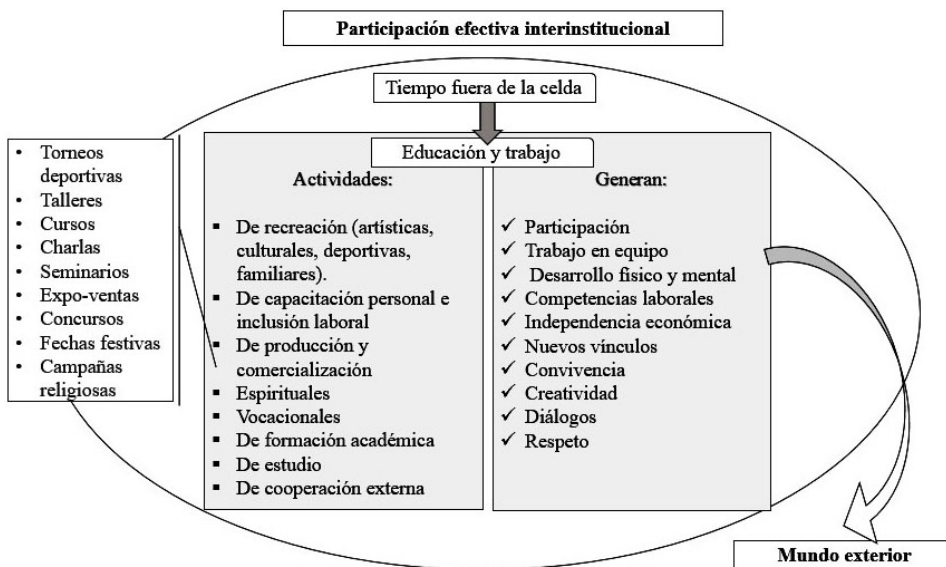
técnico penitenciario, el personal docente de Secretaría de Educación de Honduras y de diversos programas educativos que laboran en el centro. Se identificó que en Honduras existe un modelo de tratamiento penitenciario progresivo, con las siguientes fases: ingreso ejecución y acompañamiento y egreso, además de los siguientes períodos: observación y diagnóstico, tratamiento con sus distintas fases y postpenitenciario.

Los factores de riesgo que influyen en la comisión de delito “por primera vez” se resumen en el siguiente esquema:



Se encontró también que la participación activa en los programas interinstitucionales ayuda al proceso de reinserción y rehabilitación de los privados libertad. Esto lo ayuda a desarrollar el sentido de la responsabilidad, el compromiso y el respeto, que le permite obtener un cierto grado de confianza, mejorando las habilidades de comunicación

y su autoestima. Hace de él una persona con la capacidad reinsertarse y de aprender a convivir. Los programas que tienen incidencia se resumen en el siguiente esquema:



Algunos cambios observables en la conducta de los privados de libertad se describen en la siguiente figura:

Perfil del ponente

Josué Daniel Serrano Sánchez es licenciado en pedagogía, máster en criminología, diplomado en docencia universitaria y diplomado en justicia juvenil. Tiene formación superior en adquisición pública.

HCR.20, HERRAMIENTA PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD SENTENCIADOS EN LA PN DE COMAYAGUA, HONDURAS, 2022

Por Pedro Pavel Baca Barahona

EL HCR.20 es un protocolo de evaluación de riesgo de comportamiento violento, que persigue prevenir actos de violencia en el contexto penitenciario; la valoración de riesgo mide la probabilidad que tiene una persona actúe violentamente. Este protocolo fue creado en Canadá, por lo que se ha importado para aplicarlo en Honduras.



A partir de esto, se realizó una investigación cuantitativa, con un muestreo probabilístico y un estudio factorial exploratorio, para determinar si realmente HCR-20 funciona para valoración del riesgo de comportamientos violentos aplicable en el contexto de la Penitenciaría Nacional de Comayagua, Honduras.

El HCR20 tiene 20 ítems repartidos en tres escalas: histórica, clínica y de afrontamiento de situaciones de riesgo. El análisis factorial exploratorio realizado sugiere eliminar cuatro ítems que se encuentran en la escala histórica (H4, H5 y H6) y en la escala clínica (C3), por lo que

los factores se reducen de 20, originalmente establecidos, a 16 ítems propuestos por el modelo aplicado. Esto se debe a que los factores eliminados no mantienen una correlación estadísticamente significativa con los demás factores. En el caso de la escala clínica, resalta que los factores que se mantienen hacen referencia a los recursos psicológicos individuales, esto es importante ya que indica el tipo de intervención psicológica debería priorizarse en los sujetos evaluados.

A partir de los datos estadísticos, se demuestra que la HCR.20 versión 3 cuenta con la capacidad discriminativa adecuada no sólo para diferenciar entre sujetos de alto, mediano o bajo riesgo de comportamiento violento, sino que también esta capacidad se expande a la diferenciación entre sujetos que padecen trastornos de personalidad y enfermedades mentales, lo cual es importante para poder ejecutar una intervención basada en las necesidades criminógenas del sujeto que facilite el manejo del riesgo de manera pertinente e individualizada.

Perfil del ponente

Pedro Pavel Baca Barahona es licenciado en psicología y máster en criminología. Es experto en riesgos de comportamientos violentos y docente en la Academia Nacional Penitenciaria.

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS CRIMINOLÓGICAS QUE EXPLICAN LAS MODALIDADES HOMICIDAS PERPETRADAS POR LA ESTRUCTURA CRIMINAL MARA SALVATRUCHA (MS-13) EN EL DISTRITO CENTRAL, 2021

Por Rigoberto Oseguera Mass

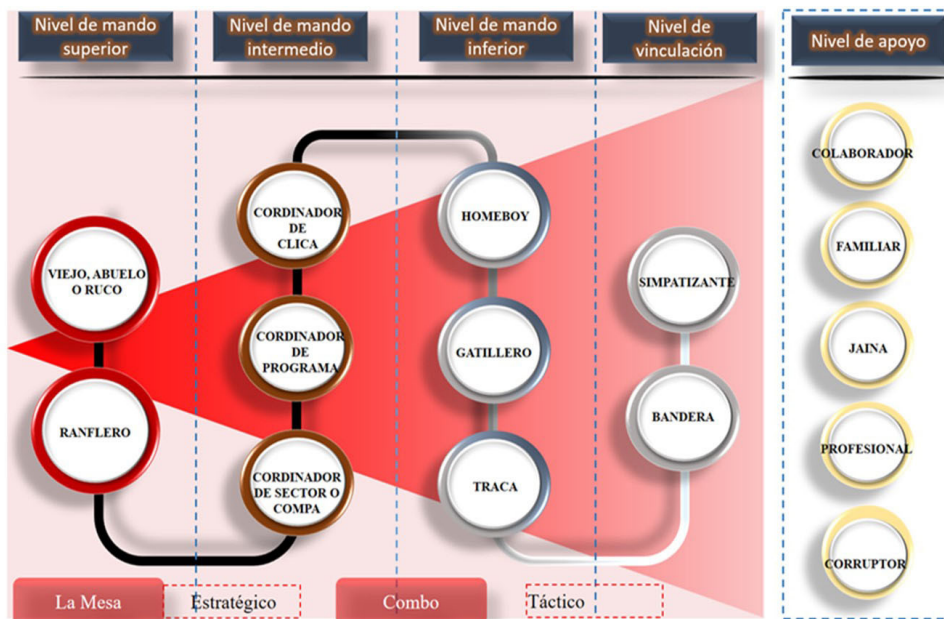
La violencia y la desigualdad en América Latina tienen una larga historia, y se les ha abordado con un enfoque erróneo. Se les ha abordado de con un enfoque individual, en vez de con un enfoque holístico que trate sus causas estructurales.

Una de las más visibles manifestaciones de violencia es el homicidio. En el estudio realizado por Rigoberto Oseguera Mass se toman elementos como la premeditación, la motivación, el contexto, los medios usados y la relación entre víctima y victimario para entender la fenomenología de este delito. A partir de esto, en la teoría se identifican tres tipologías: homicidio vinculado a otras actividades delictivas, homicidio asociado a conflictos interpersonales y homicidio relacionado con motivos sociopolíticos.

Considerando las premisas planteadas, Oseguera Mass analiza las tendencias criminológicas que explican las modalidades homicidas



perpetradas por la Mara Salvatrucha (MS) 13 en el Distrito Central. Esta mara es una organización que está muy bien estructurada en cinco niveles de funcionamiento, tal como se ve en la siguiente figura:



El estudio de Oseguera Mass señala que en 2019 hubo 528 homicidios vinculados a la MS, y en 2020 fueron 577. Además, identifica tipologías de homicidios perpetrados por la MS: el homicidio por venganza, el homicidio por territorio y el homicidio por ajuste de cuentas.

Los patrones homicidas de la MS incluyen el homicidio con armas de fuego, la tortura, el sometimiento de las víctimas fingiendo autoridad (para poder controlarlas), el allanamiento de morada y la persecución vehicular.

Para concluir, puede decirse que el comportamiento de la MS atropella y destruye lo ético. Así, esta estructura delictiva se ha convertido en una subcultura criminal (autogobierno, propia cultura), corrompiendo y corrompiéndose, usando el miedo y la violencia como herramientas para alcanzar sus objetivos financieros y la sostenibilidad de la organización criminal.

Perfil del ponente

El Comisionado de Policía Rigoberto Oseguera Mass es máster en criminología, abogado y licenciado en ciencias policiales. Actualmente está asignado en el Comando de Operaciones Especiales y Combate Cercano.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS REMITIDOS POR ORDEN JUDICIAL A LA CONSEJERÍA INTRAFAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD ALONSO SUAZO, TEGUCIGALPA

Por **Celina Isabel Mairena Palma**

La violencia contra las mujeres, niños y niñas frecuentemente ocurre en el mismo hogar, y está vinculada con relaciones desiguales de poder al interior de la familia. La exposición a la violencia desde temprana edad, así como a las masculinidades nocivas y las desigualdades de género, impacta para que las personas también sean violentas en su vida adulta.



En el caso de Honduras, el impacto de la violencia sobre la familia crece cada día, reflejándose en un deterioro de las buenas relaciones en el núcleo del hogar, generando una deficiente convivencia saludable.

La situación de violencia intrafamiliar es un problema de dimensión nacional. Esto se evidencia en que, según los datos publicados por la Unidad de Estadísticas (CEDIJ) del Juzgados de Letras en Materia de Violencia Doméstica, entre 2015 y 2021 en Tegucigalpa se registran 3,649 ingresos de casos. De acuerdo a un informe especial realizado por

el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2021 cerró con 2,237 delitos sexuales, 2,965 reportes por casos de mujeres maltratadas.

Ante este contexto, cabe preguntarse ¿cuáles son los principales factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar en Honduras? A partir de esto se realizó una investigación de enfoque cualitativo sobre tres categorías de análisis: teorías criminológicas relacionadas con la violencia intrafamiliar, principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar y efectos de la violencia intrafamiliar en el contexto social.

Las teorías criminológicas sobre la violencia intrafamiliar

- **Teoría de la sociología criminal.** Explica que el vínculo conyugal genera crisis de violencia doméstica donde la mujer es parte más afectada, y esto está vinculado a ciertas condiciones biológicas.
- **Teoría feminista.** Analiza este tipo de violencia desde diferentes ámbitos académicos, pero siempre aportando un análisis de género según el cual el patriarcado y el poder masculino son considerados una de las causas principales de la violencia contra la mujer en la pareja.
- **Teoría del estudio de los hombres maltratadores.** Vinculada con la teoría feminista, asume que las causas de la violencia intrafamiliar contra la mujer son la desigualdad de género, las relaciones de poder y la sexualidad.
- **Teoría de la antropología de la violencia.** Plantea que la personalidad está determinada también por el entorno social y ecológico, que son factores que impactan en la generación de violencia.

- **Teoría de la asociación diferencial.** Al contar con una sociedad ordenada, exigente, el ser humano puede limitarse de cometer actos de violencia, al saber que puede ser enjuiciado y sancionado. El individuo que agrede y la ley no lo juzga se siente más poderoso, sobre todo al ver el efecto práctico de que no hay seguimiento contra el incluso con una denuncia interpuesta.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo para sufrir violencia intrafamiliar pueden clasificarse de la siguiente manera:

SOCIALES

La densidad de la población, las costumbres, la religión, la opinión pública, la familia, la educación, la producción industrial, el alcoholismo, la estructura económica y política, el orden en la administración pública, la justicia, la policía y, por último, las leyes civiles y penales.

FAMILIARES

El hogar es el primero y más importante centro de educación, que se ve reflejado en el comportamiento diario y en el actuar hacia los demás. De nada sirve estar bien educados profesionalmente si en el hogar la formación fue de mala calidad, en el sentido de que hizo falta actitud comprensiva y humanista en los integrantes de la familia. Lo que se aprende en la casa se proyecta hacia el exterior en las relaciones sociales.

ECONÓMICOS

Desde el planteamiento económico, el cónyuge es capaz de ejercer violencia porque, entre otros factores, su pareja no puede dejarlo porque no tiene independencia financiera. La víctima es compensada con estabilidad económica por el maltrato sufrido.

COMUNICACIONES

Alrededor del sexo, la violencia y el crimen se producen unos mensajes discretos que son absorbidos por sus destinatarios, quienes luego replican esto en forma de conducta. Por eso no es bueno tratar que los medios de comunicación traten a los criminales como héroes.

AMBIENTE

El ambiente se refiere a lo que nos rodea. Incluye desde aspectos económicos y condiciones físicas hasta factores culturales.

CULTURALES

La cultura es la que determina la actitud hacia la anomalía. Hay factores culturales como la cultura machista que validan y promueven la violencia intrafamiliar.

VICTIMÓGENIMOS

Si el agresor conoce a la víctima, lo habitual es que actúe sobre ella infravalorándola, pero cuando es desconocida, normalmente el sujeto actúa bajo el estímulo de drogas o alcohol para silenciar su propia conciencia y culpar a la víctima.

Los efectos de violencia intrafamiliar se pueden evaluar desde cuatro perspectivas

- **Perspectiva legal.** La violencia intrafamiliar genera efectos y consecuencias jurídicas en relación con los miembros de la familia. Puede conducir a la desintegración familiar y se le ha relacionado con el desarrollo comisión de algunos tipos de delincuencia entre las víctimas.

Para afrontarla existen mecanismos represivos o sancionatorios. Desde la norma se configuran dos tipos de sanciones: una de tipo penal y otra de naturaleza reparatoria. La primera hace referencia al tipo de delito de violencia intrafamiliar con agravaciones en otras conductas como acceso carnal violento, lesiones personales, abandono o incumplimiento de cuota alimentaria.

- **Perspectiva de salud.** Puede producir problemas psicológicos que generan a su vez problemas psicosomáticos como alergias o asma, e incluso enfermedades más graves. No puede obviarse que, además, quienes sufren violencia están expuestos a lesiones y otros riesgos.

- **Perspectiva psicológica.** Las víctimas directas e indirectas pueden experimentar baja autoestima, sentimientos de minusvalía, culpabilidad, inseguridad, depresión y ansiedad, incluso puede termine por no darle importancia ni valor a sus necesidades afectivas. A esto se agrega problemas en las relaciones sociales y conductuales. En los menores puede provocar conductas criminales, retrasos en las habilidades verbales, agresividad, conductas desafiantes, falta de empatía, e incluso disfunciones sexuales ya en la vida adulta.

- **Perspectiva social.** Se evalúan las implicaciones que tienen las consecuencias de la violencia intrafamiliar en el marco de la sociedad, como mayores costos económicos en tratamientos vinculados e incluso por vicios que se adquieren a causa de la baja autoestima.

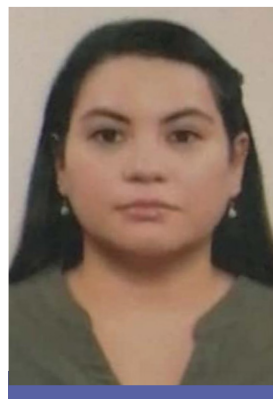
Perspectiva social

Celina Isabel Mairena Palma tiene una maestría en Criminología y Ciencias de la Conducta Criminal. Cuenta con 21 años como empleada en la UNAH y 15 años en el área de trabajo social del consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

PRINCIPALES FACTORES DE CRIMINÓGENOS EXÓGENOS PRESENTES EN NIÑOS DE 16 Y 17 AÑOS QUE HAN SIDO SANCIONADOS POR EXTORSIÓN EN TEGUCIGALPA, AÑO 2018

Por Andrea Marcela Inestroza Bravo

Esta investigación tuvo como objetivo conocer los principales factores criminógenos exógenos presentes en niños de 16 y 17 años que fueron sancionados por infracción penal de extorsión en Tegucigalpa durante 2018. Tuvo naturaleza cualitativa, documental.



Se identificaron seis factores criminógenos que se exponen en la siguiente figura:

Espaciales

Zonas marginales, con presencia de pandillas, drogas y alcohol.

Económicos

Bajos ingresos económicos y familias numerosas, empleos informales.

Intrafamiliares

Hogares desintegrados, adicciones, maltrato, abandono.

Sociales

Influencia de malas amistades, consumo de drogas y alcohol.

Educación

Deserción escolar, bajo nivel educativo, falta de apoyo y motivación.

Subcultura antisocial

contacto o miembros de pandilla. Territorialidad de pandillas en barrios.

La investigación, además, permitió la creación de un perfil del adolescente en riesgo de participar en el delito de extorsión. Este perfil se expone en la siguiente tabla:

| PERFIL DE ADOLESCENTE PARTICIPANTE EN EXTORSIONES | |
|---|---|
| 1. Género | Masculino |
| 2. Edades | 16 y 17 años de edad |
| 3. Lugares de residencia | Barrios y colonias marginales |
| 4. Familias | Desintegradas |
| 5. Antecedentes familiares | Abandono de los padres, antecedentes de padres alcohólicos, maltratos físicos y psicológicos. |
| 6. Estrato socioeconómico | Desfavorecido / bajo. |
| 7. Vivienda | Espacios limitados y acceso restringido a servicios básicos. |
| 8. Educación | Deserción escolar a edades tempranas. |
| 9. Subcultura | Se identifican como miembros de pandillas. |
| 10. Influencias sociales | Consumo de alcohol y drogas, amistades. |
| 11. Área laboral | Trabajos eventuales de ayudantes de bus, albañilería o talleres. |

A partir de los resultados de investigación, se concluye:

Los principales factores criminógenos exógenos presenten en adolescentes son: espaciales, sociales, económicos, intrafamiliares, educativos y aquellos que forman parte de una subcultura antisocial. Estos factores se interrelacionan entre sí, generando aumentando el riesgo de que un adolescente participe en un delito.

La principal consecuencia que sufren los niños de 16 y 17 años de edad que participan en el delito de extorsión es la privación de la

libertad, aparejada con una sanción no privativa de libertad consistente en libertad asistida.

Al decretarse sanciones, paralelamente se presentaron consecuencias tanto positivas como negativas para estos niños. Positivas: retiro de la pandilla y reincorporación al sistema educativo formal. Negativas: sentimientos de tristeza en el niño por separación familiar, preocupación por poner en riesgo sus vidas y la de sus familiares.

Perfil del ponente

Andrea Marcela Inestroza Bravo es abogada y máster en Criminología. Es coordinadora de la Defensa Pública en Materia de Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal desde 2021. Posee amplia experiencia trabajando con niñez en el ámbito penal.

PRINCIPALES FACTORES EXÓGENOS DE MUJERES SENTENCIADAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN

Por Arielle Alexandra Ordóñez Guandique

El objetivo principal de esta investigación era analizar los principales factores exógenos presentes en las mujeres sentenciadas por el delito de extorsión, desde la perspectiva de los agentes de investigación de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas en Tegucigalpa. El enfoque metodológico empleado es cualitativo, con diseño fenomenológico.



Como parte de la investigación, se analizó la violencia a la que ha sido sometida la mujer históricamente, la carencia de recursos económicos, el entorno plagado de criminalidad en que vive y los factores sociales y culturales que condicionan su accionar. Además, se hizo un estudio del rol de la mujer dentro de las estructuras criminales, sus motivaciones y formas de ingreso, las principales modalidades de extorsión cometidas por mujeres, medios implementados para la ejecución del delito, relaciones de poder y la violencia de género dentro de las estructuras criminales.

En cuanto a las formas de ingreso, se identificó que las mujeres tienen dos formas de volverse parte de una mara. Una de ellas es la “coronación”, que consiste en un ritual en el cual la mujer debe asesinar a una persona

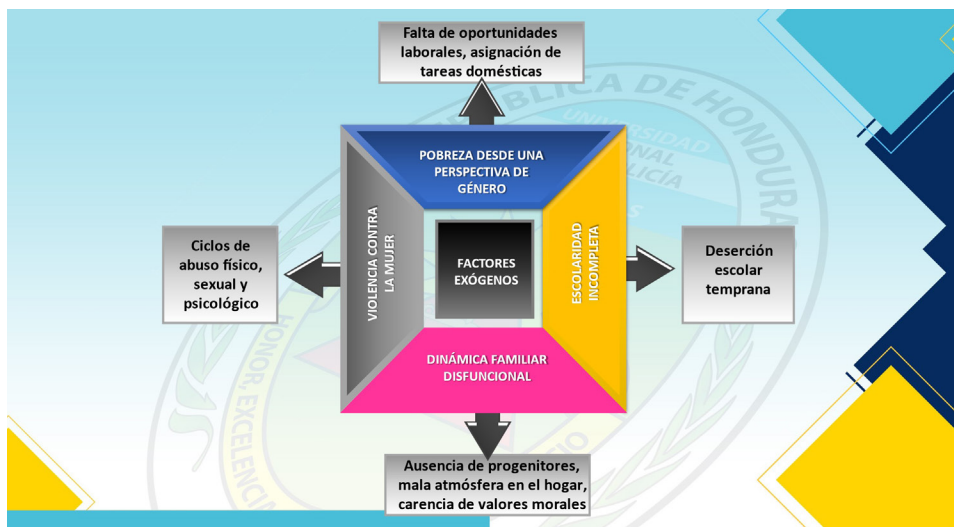
que le indique el cabecilla de la pandilla. También está el “zapatero o brincar”, aguantar una serie de golpes durante un tiempo previamente determinado. El “trecito del amor”, un rito de iniciación que implica ser violada por miembros de la pandilla. Por último, está la “jaina”, es decir, ser pareja de algún miembro.

Se encontró que entre las principales motivaciones que las mujeres busquen ser parte de una mara o pandilla está la falta de igualdad de oportunidades en la esfera, la violencia a que es sometida la mujer durante su ciclo de vida, la carencia de recursos económicos, la búsqueda de protección en un ambiente plagado de violencia y factores emocionales como la carencia del afecto familiar.

Sobre el rol de la mujer en las maras o pandillas, se identificó que puede asumir cuatro tipos de funciones: convertirse en “alondras”, cabecillas o enlaces entre pandillas; “hongras”, aquellas que son “banderas” o sicarias; labores de extorsión; y labores domésticas. Esto se resume en la siguiente figura:



En cuanto a los factores exógenos presentes en las mujeres sentenciadas por el delito de extorsión, se identificaron los siguientes:



Perfil del ponente

Arielle Alexandra Ordóñez Guandique es abogada y máster en Criminología. Ejerce su profesión como asesora legal y es conciliadora y árbitro en derecho.

CRIMINALÍSTICA

INFORMÁTICA FORENSE PARA LA IDENTIFICACIÓN HUMANA

Por Juan Manuel Aguilar Godoy

Hay un nuevo orden mundial y esto tiene implicaciones e incide en los delitos del siglo XXI. Este fenómeno se vincula con la era de la globalización: hoy en día, gracias a la tecnología, las fronteras físicas han desaparecido y con ellos se han dado facilidades para la comisión de delitos, y complejidades para tratarlos. Veamos la lógica en que se produce la globalización de los delitos informáticos:



Esta complejidad global hace que surjan preguntas como las siguientes:

- ¿Ante qué delito o hecho criminal nos encontramos?
- ¿Contra quién procederá criminalmente el propietario de la tarjeta?
- ¿En dónde se cometió el hecho criminal?
- ¿Cuál será la jurisdicción del tribunal que conocerá el hecho criminal?
- ¿Tipifican los ordenamientos jurídicos de estos países esta acción como delito?
- ¿Quién o quiénes serían los responsables?
- ¿Cuál sería el procedimiento para su aprehensión?
- ¿En qué país cumplirían los culpables la pena aplicable a este hecho criminal?

En este contexto nace la seguridad informática, que se define como todas aquellas actividades de seguridad relacionadas con la información que manejan las personas, seguridad física, cumplimiento y concientización.

En la seguridad informática juega un papel importante la tríada de la seguridad: confiabilidad, Integridad y disponibilidad. Hoy en día se ha agregado un cuarto elemento: trazabilidad.

Otro concepto importante es el ciberespacio, el cual se conoce como la dimensión generada durante el tiempo de interconexión e interoperabilidad de redes, sistemas, equipos y personal relacionados con los sistemas informáticos, cualesquiera sean estos, y las

telecomunicaciones que los vinculan. No tiene frontera y por eso representa uno de los desafíos de los nuevos delitos.

Vinculado con la seguridad informática, existe el término ciberseguridad. Se refiere a las actividades que pretenden proteger el hardware, redes, software, infraestructura tecnológica y servicios. También se refiere al conjunto de acciones de carácter preventivo que tienen por objeto asegurar el uso de las redes propias y negarlas a terceros.

De la ciberseguridad se deriva la ciberdefensa, que es el conjunto de acciones y/u operaciones activas o pasivas desarrolladas en el ámbito de las redes, sistemas, equipos, enlaces y personal de los recursos informáticos y teleinformáticos para la defensa, a fin de asegurar el cumplimiento de las misiones o servicios para los que fueran concebidos e impedir que fuerzas enemigas los utilicen para cumplir sus propósitos. La ciberguerra trata de destruir todas las infraestructuras críticas que afectan a la mayoría de las personas.

Todo esto ha dado paso a nuevas tipologías legales en materias como abuso a menores, pornografía sexual, amenazas, ataques a la intimidad, carding (un tipo de estafa virtual), extorsión, fraude, phishing (correos electrónicos de gente que suplanta la identidad de instituciones o personas), robo de datos y sabotajes informáticos.

La policía se ha preparado para combatir estos desafíos. Por ejemplo, hoy en día la institución realiza patrullaje cibernético y se ha equipado con herramientas para mitigar el riesgo de la población en el uso de Internet. Para dar respuesta a estos delitos y como parte de la criminalística, es importante conocer estos conceptos:

- La **pericia forense** es la realizada por una persona o equipo de personas con competencias certificadas en el tema objeto de peritaje, encaminada a obtener criterios certeros e indubitados útiles para los fines de la actividad procesal ante el órgano jurisdiccional del Estado.
- La **pericia informática** es la aplicación de métodos científicos para reunir, procesar e interpretar, la evidencia digital para una presentación ante una corte
- El **examen forense** es el proceso forense que tiene como propósito obtener data de dispositivos de las TIC sin modificación alguna, la cual podrá ser utilizada para responder en algún tipo de incidente en un marco legal y que puede ser replicada por una tercera persona (pericia paralela).
- Las **fuentes para la evidencia** pueden ser todos aquellos dispositivos utilizados en la vida cotidiana, por ejemplo, cámaras y teléfonos.

Se concluye que la informática cada vez toma un papel más predominante en la criminalística, ya que los delitos han mutado y muchos de ellos se dan en el contexto de la globalización, específicamente aquellos en los que están involucrados aspectos de la tecnología. Ante este contexto, las instituciones encargadas de realizar investigaciones criminales deben actualizarse día con día, por ello nace la necesidad de implementar nuevos métodos de investigación apoyados de instrumentos tecnológicos.

La Policía Nacional de Honduras, ante este tipo de desafíos, no se ha quedado atrás y en la actualidad es la institución mejor preparada del país, ya que cuenta con recursos para hacer frente a este tipo de delitos y está en constante revisión y actualización en su quehacer.

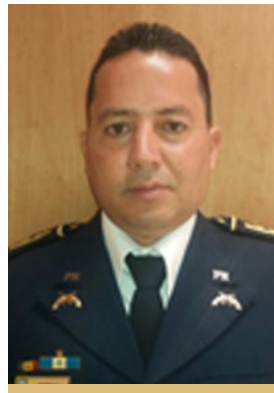
Perfil del ponente

El Comisionado General Juan Manuel Aguilar Godoy, Director de la Policía Nacional de Honduras, es profesional de las Ciencias Jurídicas con orientación Penal y de las Ciencias Policiales, especialista en Límites y Fronteras, egresado de la Maestría de Seguridad Humana y Maestría en Ciberseguridad, con conocimientos amplios en delitos informáticos adquiridos en Alemania, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, México y Panamá.

NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS (AFIS) EN LA INDIVIDUALIZACIÓN DE SOSPECHOSOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Por Juan Bautista Guzmán Rodríguez

En Honduras se emplea el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas (AFIS) para determinar la identidad de las personas a través sus huellas digitales mediante el uso de la biometría. Considerando esto, se realizó un estudio cuantitativo para probar cuán efectivo es el AFIS para la individualización de sospechosos en la investigación criminal. La muestra estuvo constituida por expertos en el área de dactiloscopia. Se realizaron los siguientes hallazgos:



El 75% de los participantes en la investigación encuentra que el AFIS es efectivo para la identificación de los sospechosos, tal como se ve en la siguiente gráfica.



Además, el 80% de los consultados está “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con que conocer las bondades y herramientas del AFIS contribuye significativamente a la resolución de casos investigados.



Hay algunas condiciones que determinan el nivel de efectividad del AFIS. El 33% de los encuestados piensa que lo principal es la experiencia

del usuario, el 30% opina que es la voluntad con que se trabaja y el 37% afirma que lo más importante es contar con una buena base de datos.



En conclusión, el AFIS es fundamental para la individualización de los sospechosos, ayudando que en el proceso investigativo se obtengan resultados en cuestión de segundos o minutos, a partir de una pericia científica que puede ser irrefutable una vez que es presentada ante el órgano jurisdiccional del Estado.

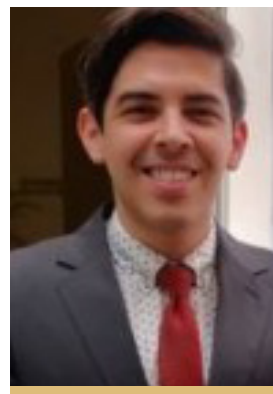
Perfil del ponente

El comisario Juan Bautista Guzmán Rodríguez es investigador criminal, encargado a nivel nacional del sistema AFIS, jefe de INTERPOL y de la Unidad contra Delitos Informáticos. Es abogado y especialista en criminalística y defensa nacional.

EL 2-CLOROBENZILIDENO MALONONITRILLO COMO AGENTE ANTIDISTURBIOS: GENERALIDADES Y EFECTOS EN EL ORGANISMO

Por Carlos Roberto Puerto Sanabria

Se realizó un estudio sobre el compuesto 2-clorobenzilideno malononitrilo (CS) y su uso como agente antidisturbios en Honduras. Se identificaron sus características químicas, toxicocinéticas y toxicodinámicas, los lineamientos básicos para el manejo de personas afectadas y los métodos de análisis para la detección del compuesto.



El uso de gases lacrimógenos tiene sus inicios en el siglo XXI. Los cambios sociopolíticos han marcado la historia con hechos violentos que alteran el orden social y obligan a las instituciones de seguridad pública a buscar mecanismos disuasivos menos letales a fin de restablecer el orden: de igual forma, estos medios son utilizados para someter a criminales que se encuentran atrincherados.

En el país, según la prensa nacional, la Secretaría en el Despacho de Seguridad de Honduras durante el periodo 2017-2021 hizo una adquisición de 157,000 municiones de gases lacrimógenos en diferentes presentaciones, siendo las más comunes las granadas de gas para escopeta y las granadas de gas para mano trifásica.

Considerando el tipo de dispositivos que utiliza la policía a nivel nacional y los proveedores de este tipo de munición, se puede describir cuál es la composición química de la munición utilizada en Honduras, la cual se detalla a continuación:

| TIPO DE MUNICION / COMPONENTE | GRANADA DE GAS PARA MANO MP-3-CS | GRANADA DE GAS PARA ESCOPETA MP-4L-CS | GRANADA DE GAS PARA ESCOPETA Skat Shell® 37 mm CS |
|--|----------------------------------|---------------------------------------|---|
| 2-Clorobenzilideno malononitrilo (CS) | ✓ | ✓ | ✓ |
| Nitroglicerina granular | ✓ | ✗ | ✓ |
| Nitroglicerina | ✗ | ✗ | ✓ |
| Nitrato de potasio | ✗ | ✗ | ✓ |
| Sacarosa | ✓ | ✗ | ✗ |
| Silicon | ✓ | ✗ | ✗ |
| Perclorato de potasio | ✗ | ✓ | ✓ |
| Clorato de potasio | ✓ | ✗ | ✗ |
| Difenilamina | ✗ | ✗ | ✓ |
| 1,3-Dietildifenilurea | ✗ | ✗ | ✓ |
| Óxido de magnesio | ✗ | ✓ | ✓ |
| Carbonato de magnesio | ✓ | ✓ | ✗ |
| Silica amorfa | ✗ | ✗ | ✓ |
| Hierro | ✗ | ✗ | ✓ |
| Cobre | ✗ | ✗ | ✓ |
| Óxido de zirconio | ✗ | ✗ | ✓ |
| Nitrato de bario | ✗ | ✗ | ✓ |
| Cromato de bario | ✗ | ✓ | ✗ |
| 2,4,6-Trinitro-m-fenilendióxido de plomo | ✗ | ✓ | ✓ |
| Tiocianato de plomo | ✓ | ✗ | ✓ |
| Zirconio en polvo | ✗ | ✓ | ✗ |
| Aluminio metálico en polvo | ✗ | ✓ | ✗ |
| Niquel | ✗ | ✓ | ✗ |

Estas municiones utilizan el 2-clorobenzilideno malononitrilo. Este es un compuesto químico altamente irritante, considerado un agente lacrimógeno y utilizado en el control de disturbios civiles y militares. La actividad irritante se puede ver potenciada cuando se coloca la molécula

de CS en presencia de agua, ya que libera 2-clorobenzaldehído, cuya estructura contiene también un átomo de cloro en α de función aldehído, el cual es también conocido por sus propiedades lacrimógenas.

Toxicocinética es lo que el cuerpo le hace al medicamento y la toxicodinamia es lo que el medicamento le hace al cuerpo. Sobre el primero se puede decir lo siguiente en relación al 2-clorobenzilideno malononitrilo: la absorción se da a partir de la vía respiratoria. La principal vía de exposición es a través de la inhalación de aerosoles que contienen CS. La absorción es rápida debido a la alta volatilidad del compuesto y su afinidad por las mucosas respiratorias. También se puede absorber a través de la piel. La absorción cutánea puede ocurrir, aunque es menos eficiente que la inhalación. La absorción es influenciada por factores como la concentración de CS, el tiempo de contacto y la integridad de la piel.

Una vez absorbido, el CS se distribuye rápidamente por todo el cuerpo a través del torrente sanguíneo. Tiene una afinidad por tejidos altamente vascularizados como los pulmones, el hígado y el cerebro.

La toxicodinamia habla desde la óptica del metabolismo. El CS no se metaboliza significativamente en el cuerpo. Permanece mayoritariamente en su forma original y se excreta sin cambios. La principal vía de eliminación del CS es a través de la orina. Sin embargo, la excreción es relativamente lenta, lo que significa que el CS puede persistir en el organismo durante algún tiempo.

Los mecanismos de toxicidad del CS son variados. Estos son los más relevantes según la literatura:

- Activación de receptores de potencial transitorio (TRP) de fibras nerviosas sensoriales.

- Inactivación de enzimas (CS actúa como alquilante) que conllevan a daño tisular.
- Liberación de bradiquininas que producen irritación y dolor.

A partir de lo expuesto, se puede concluir la siguiente vinculado con el uso de 2-clorobenzilideno malonitrilo para control de manifestaciones:

La letalidad asociada con la exposición al 2-clorobenzilideno malonitrilo es generalmente de baja a moderada. En la mayoría de los casos, las exposiciones no resultan en fatalidades. Sin embargo, en casos extremadamente raros y en situaciones de exposiciones masivas o prolongadas, la letalidad puede aumentar. Es importante señalar que las fatalidades son poco comunes en comparación con los efectos irritantes.

La exposición a este compuesto tiene un efecto irritante en las membranas de las mucosas, causando neumonitis química y edema pulmonar. Al realizar el examen histológico, la irritación de las mucosas se puede manifestar como traqueobronquitis, necrosis aguda superficial, infiltrado celular inflamatorio, descamación epitelial, bronconeumonía y membranas hialinas. El edema pulmonar se acompaña de hemorragia intraalveolar, en especial en las áreas postero-basales.

Es importante destacar que se han conocido casos donde se pueden producir muertes ocasionadas a traumas craneoencefálicos ocasionados por el proyectil del frasco donde se contienen estos gases.

Perfil del ponente

Carlos Puerto es doctor en medicina y cirugía general, especialista en medicina legal y forense. Se ha desempeñado como editor de la revista hondureña de Ciencias Forenses. Es analista de la Comisión de Evaluación del Certificado de Incapacidad Temporal en el IHSS y miembro del Comité Nacional de Mortalidad.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SU APOORTE A LA INFORMÁTICA FORENSE

Por **Wilber Gaviria Álvarez**

La inteligencia artificial o AI es la simulación de procesos de inteligencia humana por parte de máquinas, con sistemas informáticos que incluyen el aprendizaje autónomo (la adquisición de información y reglas para el uso de la información), el razonamiento (usando las reglas para llegar a conclusiones aproximadas o definitivas) y la autocorrección. Las aplicaciones particulares de la AI incluyen sistemas expertos, reconocimiento de voz y visión artificial.



La inteligencia artificial (IA) ha revolucionado la forma en que se recopila, procesa y se analiza la evidencia digital en investigaciones legales y judiciales.

Actualmente no se trata sólo de un proceso de recuperación de evidencias, sino de un proceso integrado de organización de la información que requiere que expertos empleen un enfoque multidisciplinario y herramientas de procesamiento de datos, machine learning y análisis de grandes volúmenes de evidencia digital, en donde la IA puede ayudar a identificar, documentar e interpretar información relevante para una investigación. En general, la IA proporciona las siguientes ventajas:

- Posibilita la estructuración de secuencias de los hechos, estableciendo conexiones entre las diferentes fuentes de datos y proporcionando simulaciones de escenarios reales durante y posteriores al evento.
- Tiene capacidad para procesar grandes volúmenes de datos en poco tiempo.
- Mejora la precisión y confiabilidad de la evidencia digital recolectada.

Sin embargo, también presenta desventajas que pueden dificultar el trabajo policial. Por ejemplo:

- Creación de fotografías generadas de paisajes, monumentos o personas que no existen, pero que parecen reales.
- Generación de videos en los que se modifica el rostro de los protagonistas mediante, superponiendo caras diferentes (lo que se conoce como “deepfake”).
- Generación de audios falsos, mediante algoritmos capaces de procesar la voz humana.
- Las conversaciones de mensajería instantánea, publicaciones en redes sociales, transacciones bancarias, historial de navegación y ubicación (GPS) hacen vulnerables a las personas, aunque les ayudan.

En este contexto, el análisis de los metadatos y del sistema de archivos en el que se encuentra la evidencia desempeña un papel fundamental para resolver los delitos vinculados con la inteligencia artificial, así como el examen de los registros del sistema operativo del dispositivo en el que se creó la evidencia, siempre que sea posible, para verificar que no fue manipulada o creada específicamente para el caso

Con la creciente complejidad de los datos digitales generados mediante la inteligencia artificial, la informática forense se ha encontrado con un nuevo reto para determinar la veracidad y autenticidad de las pruebas digitales en casos judiciales.

Perfil del ponente

Wilber Gaviria Álvarez es ingeniero en sistemas con especialidad en seguridad informática. Se ha desempeñado como analista informático forense en la Organización de Estados Americanos.

INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÉDICO FORENSE

Por Mario Javier García Martínez

El trabajo forense requiere la colaboración de agentes multidisciplinarios. Partiendo de lo básico, se debe explorar cómo funcionan en esencia los códigos criminales y de las diversas disciplinas que se emplean para analizarlos. Uno de los casos más interesantes del mundo de la criminología es el del criminal estadounidense denominado “asesino del zodiaco”, quien se comunicaba con la policía a través de un código encriptado que publicaba en los diarios.



Los seres humanos podemos observar muchas cosas, pero si no conocemos su significado, difícilmente podemos interpretarlo, de este ejemplo es que podemos entender lo fundamental de los equipos multidisciplinarios en la medicina forense.

La pericia forense se enriquece desde lo que aporta la información laboratorial, desde aquí conviene preguntarse ¿qué significa esa información y qué debo hacer con ella? Para saber esos significados es necesario entender los códigos de diferentes disciplinas, como estas:

- Patología forense
- Clínica Forense
- Antropología Forense

Un caso interesante e ilustrativo sucede en los levantamientos forenses. Cuando las personas fallecen, el cuerpo sufre un enrojecimiento producto de cambios en la sangre. En una ocasión, dos cuerpos procedentes de Marcala, La Paz, fueron objeto de autopsias por dos médicos distintos. Ambos cuerpos tenían diferentes intervalos de fallecimiento. El fiscal no conocía de esto por tanto no puedo emplear bien los resultados del análisis, la defensa usó esto a su favor, de esta forma ganó el caso, a pesar de que había una explicación para los intervalos de las muertes, que consiste en el fenómeno climático de la zona donde fue recogido el cadáver.

Otro caso presentado fue el de un sujeto que tuvo problemas con su pareja, lo que lo llevó a quitarse la vida. Para descubrir esto fue necesario entender indicios de la investigación, como el denominado tatuaje de pólvora, con el que se mide la distancia de la pistola al cuerpo y el trayecto. Estos datos es importante entenderlos y son nociones básicas para determinar de forma eficaz la causa de muerte y las circunstancias alrededor de los hechos. Otra característica importante es la forma de la boca del cañón sobre la piel y el posible contacto con el cuerpo, lo cual también contribuye a entender las circunstancias en las que ocurre el hecho. Otro aspecto a tomar en cuenta es la fosfatasa ácida presente en los delitos sexuales, especialmente en los casos contra niños.

Perfil del ponente

Mario Javier Martínez es doctor en medicina y cirugía general, especialista en medicina legal y forense y máster en bioética.

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA FORENSE EN LA DIVISIÓN DE CRIMINALÍSTICA

Por Sonia Lizeth Medina Flores

¿Cuál es la importancia de la implementación del Laboratorio de Biología Forense en la División de Criminalística? Entre otras cosas, permite hacer frente al aumento de casos vinculados con delitos ambientales, entre ellos los que impactan en la pérdida de biodiversidad y generan desequilibrio biológico, los que provocan aumento en el índice de enfermedades respiratorias y gástricas, los relacionados con niveles de alerta por bioacumulación y biomagnificación de elementos tóxicos y los que producen una mayor afectación en la calidad de vida en zonas rurales.



Además, la recolección de indicios de origen biológico representa uno de los números más altos en las diferentes escenas del delito, estando entre los mecanismos más importantes para la resolución de casos de homicidios con arma blanca y delitos sexuales. Se ha comprobado también que la mora investigativa puede reducirse en una cantidad directamente proporcional al número del personal técnico-científico capacitado para llevar a cabo los análisis solicitados en los especializados.

A partir de esto, puede concluirse que el Laboratorio de Policía Científica y Criminalística provee elementos de apoyo fundamentales para la realización del trabajo policial, garantizando la impartición de una justicia pronta y efectiva, en beneficio de los intereses generales de la sociedad.

Perfil del ponente

La subinspectora Sonia Lizeth Medina Flores es licenciada en biología, con especialidad en criminalística. Estuvo a cargo del Laboratorio Molecular y Bioseguridad y fue jefe de Gestión de Calidad del Laboratorio de Criminalística.

EL TATUAJE COMO SÍMBOLO DE PERTENENCIA Y DISTINTIVO ENTRE GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS EN HONDURAS

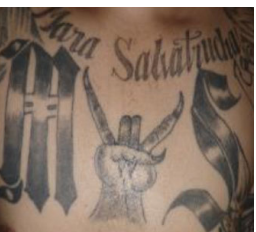
Por José Omar Mejía Perdomo





Los tatuajes son símbolos de pertenencia y distintivo entre grupos delictivos organizados en Honduras, utilizados para identificar a sus miembros y para reconocer las funciones o roles asignados por los cabecillas.

Dentro de una estructura criminal, los tatuajes dan al portador un estatus, hablan de su injerencia en el grupo y territorio, de sus ilícitos, raíces familiares, creencias, antigüedad y rango, su origen, transnacionalidad, en caso de ser extranjero, y círculo criminal.

Para el caso, en la estructura criminal de la MS-13, los tatuajes tienen los siguientes significados:







| No. | Tatuaje | Descripción |
|-----|---|--|
| 1 |  | MS. Su portador es un miembro firme, plenamente identificado como parte de la organización, merece respeto y consideración. |



| No. | Tatuaje | Descripción |
|-----|---|---|
| 2 |  | MS en grande con diamantes. El portador tiene poder de mando sobre la organización criminal, lo que lo hace ser un cabecilla, así como también hace honor a la clicca o CLS, que significa Coronados Little Sicos. |
| 3 |  | MS en la frente. El portador posee alta pertenencia al grupo por su participación en los crímenes asignados, por ello va acompañado de lágrimas contrarias a las de tristeza, que significan el número de asesinatos de pandilleros contrarios. |
| 4 |  | MS13 oculto en el interior de labios. Es común en aquellos pandilleros que se encuentran en libertad y necesitan ocultar su identidad, por lo cual se identifican únicamente entre el mismo grupo, de esta manera pueden salir a cumplir misiones o delinquir sin ser identificados por autoridades u otras pandillas. |
| 5 |  | Números mayas. Las barras equivalen a 5 y los puntos a 1; sumados entre sí, el 13, por lo que identifican su pertenencia y subordinación a la MS o la Mafia Mexicana, lo que significa que el sujeto es firme y está listo para participar de la actividad criminal. |

| No. | Tatuaje | Descripción |
|-----|--|---|
| 6 |  | <p>Demonio con cachos. El portador es un sicario del grupo. Si esta está adornado con calaveras, significa el número de personas asesinadas. También representa la pertenencia al grupo, por el uso de los colores rojo y azul.</p> |
| 7 |  | <p>El cholo con vestimenta azul, con las señas de mano figurando la marca del demonio, alusivo a la MS, la presencia de mujeres. Es la máxima representación de los pandilleros, utilizando los colores, rojo y azul, significa una relación estrecha con el grupo criminal.</p> |
| 8 |  | <p>El dragón. Es una imagen de alto valor y significado. En la cultura asiática, casi una deidad de alto poder; sin embargo, el uso en la MS es común puede figurar las letras afines a este grupo.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

En la estructura criminal de la Pandilla 18, los tatuajes tienen los siguientes significados:

| No. | Tatuaje | Descripción |
|-----|---|---|
| 1 |  | <p>La Pandilla 18, XV3, XVIII, Eighteen Street, 18st o 18 Calle se divide en clicas, estas en gengas para operar. Por ejemplo: la WS18st. TLS.HGS significa Lado Oeste de la Calle 18 Tiny Locos Hollywood Gánster. La ideología está vinculada con el Varrio, con “V”, que significaría igualdad, donde no hay excepción de personas, todos son la pandilla y tienen como valores humildad, respeto, control y expansión. Sin embargo, su ideología es más de rivalidad, ya que la B les hace referir o parecer al número 13 que representa a sus enemigos.</p> |
| 2 |  | <p>El 666 representa en número de Lucifer o del demonio. Además, si se suman los tres 6, el resultado es 18, por lo cual es la manera de representar su identidad. Esta imagen también significa pertenencia de por vida a la pandilla.</p> |
| 3 |  | <p>Las telas de araña en los pandilleros significan que poseen la misión de reclutar a más miembros, expansión. Donde quiera que vaya el pandillero deberá buscar nuevos reclutas y fundar su propia genga, la cual, de acuerdo con el liderazgo y compromiso, podría ascender a clica.</p> |
| 4 |  | <p>Igual que sus rivales de la MS, utilizan las figuras de demonios para distinguir a sus sicarios o misioneros. Sin embargo, los recrean con sus cuernos cortados o doblados, a esto le llaman “la garra”. También pueden representar a un sicario con una calavera, armas de fuego o fusil, cuando el pandillero tiene entrenamiento y experiencia en el uso de este tipo de armas.</p> |

| No. | Tatuaje | Descripción |
|-----|---|--|
| 5 |  | Suelen utilizar imágenes con doble sentido , vinculado con la vida misma que llevan los pandilleros. Por ejemplo: ven a Jesús como un líder de sacrificio y bondad por su vida y acciones, pero a sus espaldas también existen demonios que representan maldad, por lo tanto, ambos están presentes en su vida y uno vencerá al otro. |
| 6 |  | Las dos caras de la vida : smile now y cry later. Significan la doble vida del pandillero: sonreír ahora y llorar después, un proceso del cual no todos están alejados, pues a pesar de las circunstancias deben sonreír, ya que no queda tiempo para llorar. |
| 7 |  | Representa el origen de la Pandilla 18. Mantener sus raíces es una obligación, así que la historia del origen se transmite de generación en generación como una norma de vida o muerte. |

Fuente: creación propia.

Perfil del ponente

El subcomisario José Omar Mejía Perdomo es especialista en criminalística, licenciado en ciencias policiales, perito en análisis de tatuajes y vinculación criminal.

USO DE LA EVIDENCIA TÉCNICA EN LA RESOLUCIÓN DE HOMICIDIOS MÚLTIPLES

Por Jorge Luis Cartajena Núñez

El uso de la evidencia técnica es de suma importancia para la resolución de homicidios múltiples, así que es vital asegurar su calidad desde la escena del crimen y hacer un adecuado proceso de embalaje para la transportación a los laboratorios.

Por esta razón, la UPED (Unidad de Procesamiento del Delito) tiene personal idóneo para cumplir la labor de procesar la escena del crimen conforme a las normas legales, criterios y principios vigentes que fundamentan estos procedimientos, creando mecanismos de control para darles el debido trato a los indicios, desde la notificación hasta su diligencia final.

Para realizar la recopilación de evidencia técnica en la escena del delito, garantizando su calidad, siguen los pasos que presentan a continuación:

- **Paso 1.** Se recibe la información sobre el levantamiento cadavérico a través de las diferentes fuentes de información: Policía Nacional, fuente humana y medios de comunicación.
- **Paso 2.** Se procede al desplazamiento hacia la ubicación brindada por las fuentes de información, el lugar donde se encuentran las víctimas. Para hacer esto se conforma un equipo que incluye dos técnicos de la Unidad de Procesamiento de Escena del Delito y especialistas en planimetría y fotografía.



- **Paso 3.** Una vez en el lugar de los hechos, se procede a verificar si está acordonada y custodiada el área donde se encuentran la o las víctimas. Se indica a los policías que se encuentran en la escena que hagan la entrega y que se retiren del lugar para empezar con el procesamiento por parte de los peritos especialistas.
- **Paso 4.** Antes de ingresar a la escena del crimen se reúne el equipo y se inspecciona que todo esté completamente corregido, que todos cuenten con los implementos de bioseguridad correspondientes, tales como guantes, tapabocas, gorros, mascarilla y el traje completo de bioseguridad. A la vez, el agente con más experiencia del equipo indica las directrices de procesamiento.
- **Paso 5.** Posteriormente, una vez visualizado el panorama del lugar de los hechos, se procede a buscar una ruta de entrada con la finalidad de preservar y no alterar ningún indicio a medida que se va ingresando, evitando que sean pisados inapropiadamente; así mismo, se utiliza una técnica de búsqueda de los mismos.
- **Paso 6.** Una vez dentro de la escena, con un plan de trabajo y método de búsqueda de indicios, se procede a la señalización de los mismos. Los indicios encontrados, señalizados y plenamente identificados se fijan tanto fotográfica como topográficamente y mediante descripción escrita. Cuando la fijación finaliza se procede al levantamiento y rotulado de los indicios, siendo estos ingresados en bolsas plásticas o de papel manila. El tipo de material que se utiliza para guardarlos depende del tipo de indicios encontrados.
- **Paso 7.** Cabe mencionar que, durante el procedimiento de búsqueda, señalización, rotulación y recolección de los indicios, el técnico especialista hace una descripción escrita del lugar de los hechos, tomando en cuenta la condición climática y todo lo que posee la escena del crimen en un entorno de 15 metros a la redonda.

- **Paso 8.** Una vez realizado todo el procedimiento anterior, se le instruye al personal de Medicina Forense para que ingrese a la escena y se proceda a la manipulación e identificaron de la víctima, así como a la descripción de las perforaciones, escoriaciones y lesiones que pueda presentar el cuerpo.
- **Paso 9.** Finalmente, el personal de Medicina Forense retira el cuerpo de la víctima, desplazándolo hacia la morgue judicial de la ciudad, constatando todas las autoridades la hora final del reconocimiento del cadáver.
- **Paso 10.** Levantado el cuerpo de la víctima, se realiza una inspección llamada búsqueda de indicios bajo cuerpo, para descartar que existan indicios allí.
- **Paso 11.** Finalizado el trabajo operativo y levantados todos los datos correspondientes de la escena, se procede al desplazamiento hacia la oficina donde se hará el trabajo administrativo, en el cual corresponde elaborar un acta donde se plasma la información recabada en el trabajo operativo.
- **Paso 12.** Todos los indicios recolectados son entregados junto al acta, ya sea al investigador o a la oficina transitoria de indicios de la Unidad de Procesamiento de la Escena del Delito (UPED).

Perfil del ponente

El subcomisario Jorge Luis Cartajena Núñez se ha desempeñado como Jefe de la Unidad Regional de Inteligencia policial y del Centro de Recolección de Información. Es licenciado en ciencias policiales.

LA ACTUACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD RESPONDIENTE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Por Iris Yesenia Argueta Murillo

Es muy importante saber qué actuaciones realizan las autoridades correspondientes y quiénes son los encargados de llevarlas a cabo. Pensemos en la primera autoridad correspondiente en el lugar de los hechos. ¿Quién realiza esta actividad? La realizan las personas que están investidas de autoridad por mandato ministerial. Son representantes de la ley. Están obligadas a proteger el lugar de los hechos, a no permitir que nadie toque, saque, ponga o contamine la escena; son las encargadas de garantizar que el lugar de los hechos esté intacto.



Cuando ha ocurrido un suceso culposo o dudoso, debe llegar a la escena en primera instancia la Policía Nacional Preventiva, que es la que está legitimada para realizar las actuaciones de primera autoridad respondiente en el lugar de los hechos. Ahora bien, muchas veces un noticiero llega a la escena del crimen antes que las autoridades correspondientes, haciendo que el lugar de los hechos pierda idoneidad y se destruyan aquellos elementos necesarios para que los especialistas identifiquen y resguarden las pruebas técnicas.

Pero un mal manejo del lugar de los hechos por parte de la autoridad también puede ser un problema. Por eso es importante que todo el personal de la Policía Nacional conozca cómo conducirse en el lugar de los hechos; sin importar su asignación, debe saber cómo actuar como primera autoridad respondiente.

Una de las cosas importantes es al momento de recibir información, sin importar quién la proporcione, tenemos que escuchar esa información y recibir esa denuncia, registrar e informar de inmediato a nuestro fiscal, al superior, documentar de manera electrónica, desplazarnos de manera inmediata y verificar la existencia de ese hecho criminal.

Al lugar de los hechos hay que ingresar con la mente abierta, pero con cuidado. El resguardo del lugar de los hechos puede ser tan de vital importancia como proteger a las víctimas y los testigos de un caso.

Por eso, en el informe investigativo que presenta la primera autoridad respondiente debe dar respuesta a estas preguntas: ¿cómo sucedió el hecho?, ¿cuándo sucedió?, ¿dónde sucedió?, ¿quién lo hizo? y ¿cómo lo hizo? Las respuestas tienen que ir plasmadas de forma clara en el informe, todas ellas respaldadas en la evidencia. Para lograr esto debemos estandarizar los procedimientos de la primera autoridad respondiente para todos los tipos de levantamiento de escenas. Debemos recordar que todos los indicios suman, que no podemos perder la minuciosidad, mejor que sobre y no que falte, y que los indicios sólo adquieren peso científico con una buena protección del lugar de los hechos.

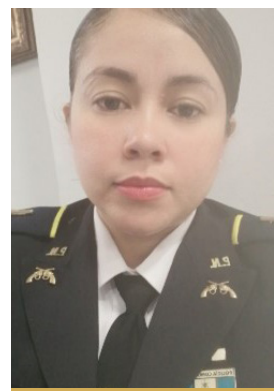
Perfil del ponente

Iris Yesenia Argueta Murillo es abogada, con Especialidad en Criminalística por la UNPH. Forma parte de la primera promoción de oficiales auxiliares de la PNH. Tiene 27 años de laborar en el área de investigación criminal. Actualmente es parte del equipo de asesoría jurídica de la Dirección Policial de Investigaciones.

LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR REALIZADA POR LA DPI EN LOS CASOS DE DELITOS CONTRA LA VIDA

Por María Isabel Banegas Moza

Las investigaciones preliminares en delitos contra la vida son de vital importancia, ya que se trata de actos urgentes o inaplazables, destinados a determinar si los hechos que van a ser investigados han sucedido en realidad, a asegurar las evidencias e identificar al presunto autor y sus cómplices. Para esto hacen uso de las ciencias auxiliares de criminalística y la tecnología al servicio de la investigación criminal.



Los delitos contra la vida constituyen uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia, monitorear la seguridad y la justicia de un país. Las investigaciones bien realizadas ayudan a que la comunidad nacional e internacional comprenda mejor la complejidad del homicidio y sus diferentes efectos, permitiendo así que los gobiernos desarrollen estrategias y políticas públicas que protejan a quienes están en mayor riesgo y presten atención a los individuos que tienen más probabilidad de delinquir.

La investigación preliminar en casos de delitos contra la vida constituye una de las fases de mayor importancia en el proceso investigativo debido a que es donde se practican actos tendientes a recolectar los indicios necesarios para que sirvan de evidencia en el

proceso penal. Estos indicios, al ser analizados y valorados por el tribunal, se convierten en medios probatorios de la existencia del delito y de la participación del autor en él. Por esta razón, entre otras, es necesario que estas investigaciones sean serias, imparciales y efectivas, con observancia de todo medio legal disponible y orientadas a la obtención de la verdad y a la persecución, captura, enjuiciamiento y castigo de todos los autores de los hechos.

Durante el proceso de la investigación criminal, el investigador, para realizar de forma correcta su trabajo, debe aplicar conocimientos técnico-científicos. La investigación criminal, por ser un proceso, es planeada, no es errática; debe seguir procesos que garanticen su correcta aplicación. En ese sentido, la investigación preliminar estructura sus procesos de la siguiente manera: *notitia criminis* (o revelación de la comisión de un hecho), planeamiento fiscal, investigación policial, atestado policial y decisión fiscal.

La investigación de delitos contra la vida debe de ser efectiva y contundente; comienza a realizarse desde el momento del suceso, ya que su éxito recae principalmente en la realización de un diligenciamiento efectivo en las horas tempranas del hecho que se investiga. Es así que esto requiere practicar diligencias investigativas urgentes, pero de calidad. Un buen investigador es capaz de hacerlo y ayudar así a resolver casi cualquier delito.

Perfil del ponente

María Isabel Banegas Moza es oficial de policía, licenciada en ciencias policiales, con especialidad en investigación criminal. Es docente de la Escuela de Investigación Criminal (EIC).

EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORA INVESTIGATIVA

Por **Xiomara Yamileth Osorio Velásquez**

Ministerio Público (MP) y Policía trabajan en coordinación. Hay que recordar que Honduras se rige por leyes y principios de división de poderes. El artículo 90 de la Constitución nos garantiza el debido proceso. Todo esto contribuye a garantizar los derechos de los ciudadanos, y para que esto se logre, cada institución tiene un rol que jugar.



El Ministerio Público es el organismo profesional especializado, responsable de la representación, defensa y protección de los intereses de la sociedad, independiente, libre de toda injerencia político-sectaria. Cuando trabaja con la policía, él dirige y la policía ejecuta. ¿Qué busca el MP? Investigar hechos delictivos. Estos hechos se prueban con medios probatorios, en un acto que se produce cuando el juez los valora.

Por medio de sus funcionarios y órganos auxiliares, el MP investiga hechos punibles y promueve la acción penal pública en representación de la sociedad. Busca probar la comisión de un delito por autor.

En este proceso, el MP y la Secretaría de Seguridad que vital para garantizar el orden social. En este proceso, son funciones específicas de las Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras:

- Formulación de la Política Nacional de Seguridad interior.
- Mantenimiento y restablecimiento del orden público.
- Prevención, investigación y combate de los delitos, faltas e infracciones.
- Prevenir, disuadir, investigar, controlar y combatir el delito, las faltas e infracciones, ajustándose a las leyes respectiva.
- Coordinar con el Ministerio Público las actividades policiales de combate contra la delincuencia común y el crimen organizado.

La Policía Nacional está obligada a informar al Ministerio Público dentro de las seis (6) horas siguientes a todo hecho constitutivo de delito y de las detenciones practicadas en relación con el mismo, así como del avance de las investigaciones, so pena de incurrir en responsabilidad penal y administrativo.

Como se evidencia de lo expuesto hasta aquí, el funcionamiento de la justicia en el país depende en gran medida del trabajo coordinado entre Ministerio Público y Secretaría de Seguridad (cuyo órgano operativo es la Policía Nacional). Sin embargo, muchas veces, a pesar de la buena voluntad de los funcionarios judiciales y policiales, se produce una mora de casos no resueltos.

Causas de la mora judicial:

- El insuficiente número de jueces.
- La actuación de las partes.
- Los procedimientos complejos.
- Trámites inadecuados
- La insuficiencia de medios materiales y la deficiente organización de los tribunales.

- Falta de confianza en la justicia.
- Carencia de formación adecuada en los operadores de justicia.
- La actuación de las partes y su conducta procesal.
- Irrespeto a los plazos o términos legales.

¿Qué soluciones hay a esto?:

- El incremento del número de operadores de justicia.
- La modernización de medios materiales.
- La modificación la organización judicial.
- La redacción de nuevas leyes procesales que simplifiquen los procesos.
- Aplicación de los mecanismos de solución de conflictos.
- Capacitación constante.
- Permanencia y la especialización de los agentes de investigación.

Sin embargo, la reducción de la mora sólo será posible si logra una verdadera articulación entre el trabajo de la Policía Nacional y el Ministerio Público, con procesos claros, colaboración y eficiencia investigativa tanto en la conformación de pruebas como en la judicialización de los casos.

Perfil del ponente

Xiomara Yamileth Osorio Velásquez es docente universitaria, conferencista nacional e internacional y fiscal del Ministerio Público de Honduras. Es abogada, máster en derecho mercantil y doctora en administración gerencial.

QUÍMICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Por Claudia Lorena Coca Rivera

En la aplicación de la química en la investigación criminal es muy común pensarse en química forense. Se suele pensar que en este campo sólo se realizan investigaciones de drogas, pero no, hoy la química sirve en todos los procesos de investigación, no sólo como ciencia pura, sino que como ciencia auxiliar de las demás disciplinas.



Para entrar en materia, haremos la diferencia entre la química forense y la toxicología forense. Esta última es una rama que permite el estudio de drogas, tóxicos, veneno en matrices biológicas, orina, sangre, fluidos gástricos y algunos órganos, y esto permite determinar si una persona ha sufrido una intoxicación o no, entre otras cosas.

El incremento de delitos relacionados precisamente con el tráfico de drogas ilícitas y el desvío de precursores químicos utilizados para la cristalización de sustancias psicoactivas ha generado una demanda para ampliar esta oferta de servicios para resolver los casos.

Pero ¿qué hace un laboratorio de química forense? Implementar sistemas de calidad para que todos los informes periciales que salgan sean confiables. Por esta razón tienen como requerimiento

contar con equipo y personal competente para respaldar las pruebas. Considerando esto, la policía hizo una inversión muy importante para crear los laboratorios criminalísticos y habilitó la disciplina de química forense.

Inicialmente había una confusión entre el trabajo que hacía ya Medicina Forense desde el Laboratorio Toxicológico y lo que se hace en el Laboratorio de Química Forense. A ahora está claro que el campo de acción de este último es el siguiente:

- Análisis de tinta, documentología.
- Análisis de pintura en accidentes de tránsito.
- Análisis de explosivos y residuos con explosión.
- Análisis de drogas y propulsores químicos. Cuando hablamos de drogas y químicos, la gente sólo piensa en cocaína y marihuana, pero existen sustancias de corte para las drogas, como el Levamisol, un desparasitante de uso veterinario. Con este químico se corta la mayoría de la cocaína que circula a nivel mundial; la razón que tienen los narcotraficantes para utilizarlo es específica: dan falsos positivos en las pruebas de campo. Por eso es tan importante el trabajo que se realiza desde el Laboratorio de Química Forense.
- Levantamiento de marcas seriales en vehículos y en armas.
- Análisis de fibras. Esto es útil, por ejemplo, si envolvió a alguien con una alfombra y una parte de la alfombra se encontró en otro lado. En este caso se llevan las muestras y se compara para hacer un análisis comparativo de fibras y ver si son las mismas.
- Análisis de residuos de disparo. En este caso hay dos tipos de análisis, uno confirmatorio y otro presuntivo. Realmente en el juicio

se emplea el confirmatorio, que es importante para vincular delitos de tráfico, para conectar con otros delitos como trata de personas o violaciones en las cuales se utilizan sustancias.

- Entre los análisis toxicológicos que más se realizan en Honduras están las alcalemias, pues a diario se hacen análisis de alcohol.

Como se ve, el Laboratorio de Química Forense tiene una importancia capital dentro de la investigación, su contribución en criminalística no se limita al análisis de drogas, sino que también tiene un espectro más amplio que puede ser útil en muchos aspectos de las investigaciones.

Perfil del ponente

Claudia Lorena Coca Rivera es doctora en Ciencias Químicas y Farmacia y máster en Toxicología de Urgencias. Es docente universitaria y directora técnica del Centro Toxicológico Disatest Honduras.

DESAFÍOS DE LA VICTIMOLOGÍA EN ESTE SIGLO

Por María de la Luz Lima Malvido

El fin de la victimología es crear políticas públicas que permitan la atención de las víctimas, su desvictimización, que logren empoderarse para que retomen su proyecto de vida; además de implementar modelos de prevención victimal.



El objeto de estudio de la victimología son las víctimas, la victimidad (el considerarse con víctima) y la victimización (proceso mediante el que una persona se convierte en víctima). De aquí surge la idea del derecho victimal: las normas jurídicas que guían la relación del Estado con las víctimas.

Las victimizaciones de los derechos humanos individuales y colectivas en un país se dan dentro de un contexto político, económico e institucional. Es importante analizar las condiciones del país porque los estándares de derechos humanos, las respuestas victimológicas y la interrelación con otras disciplinas se comprometen de manera distinta debido al contexto. Así, no es lo mismo vivir en un país en situación de paz, en guerra, conflictos armados o en reconstrucción (transición)

Considerando esto, hay que decir que la victimología enfrenta grandes desafíos en este siglo. Para entonces debemos situarnos

en el país que queremos analizar. Además, dado que todo está interconectado en la región, una decisión de un país repercute necesariamente en los demás, así que los retos de uno son también los de otros. Algunos de estos retos son:

- Trabajar modelos focalizados en juventudes.
- Implementar nuevas herramientas para enfrentar la violencia contra las mujeres.
- Diseñar un modelo de investigación que aporte elementos para crear un modelo de gestión de crisis y programas de resiliencia comunitaria.

Para cerrar, hay que tener presente que en dos años el riesgo global estará situado en los siguientes temas y que esto traerá nuevos problemas de victimología:

- Crisis del costo de la vida.
- Desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos.
- Confrontación geoeconómica.
- Fracaso en la mitigación del cambio climático.
- Erosión de la cohesión y polarización sociales.
- Incidentes de daños ambientales a gran escala.
- Fracaso de la adaptación al cambio climático.
- Ciberdelincuencia generalizada e inseguridad cibernética.
- Crisis de recursos naturales.
- Migración involuntaria a gran escala.

Todo esto en un mundo interconectado donde, como es natural, los riesgos también están interconectados y por eso pueden ser más grandes o tener mayor impacto.

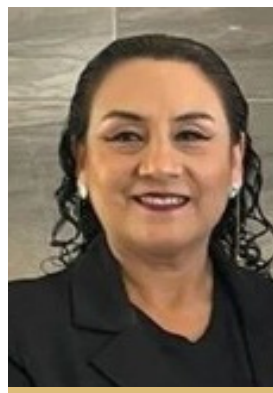
Perfil del ponente

María de la Luz Lima Malvido es licenciada, máster y doctora en Derecho, con una especialización en ciencias penales. Se ha desempeñado como fiscal de Delitos Sexuales y Secuestros y consejera de la Comisión de Derechos Humanos. Ha ejercido la docencia en la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León México.

INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA NACIÓN PARA PROPONER SOLUCIONES DESDE EL ÁMBITO ACADÉMICO MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Por Sissiliana Bethania del Rocio Vilchez de Rabanal

Les voy a hablar de las problemáticas de Brasil, Río de Janeiro, y de cómo se están investigando soluciones desde el ámbito académico. Esto implica que estudiantes, investigadores y universidades se están preocupando por las problemáticas que vivimos en Brasil.



Río de Janeiro es una ciudad maravillosa, llena de contrastes, lo que significa que tiene muchos problemas y es por eso que nace la siguiente interrogante: ¿cuáles son las problemáticas sobre criminalidad y seguridad pública en Río de Janeiro? Es una ciudad turística, una ciudad que queda en una faja litoral, que además tiene las famosas favelas, los barrios pobres... entonces hay un contraste, un conflicto social y económico. En este momento estamos viviendo una realidad con peligros.

Los investigadores vamos a las favelas a realizar trabajo de campo, y las personas que viven allí son pertenecientes a maras, pandillas, traficantes... estos son los que dominan a los ciudadanos que viven allí. La letalidad de la violencia en Río de Janeiro subió mucho en 2023, la

verdad se está viviendo un caos tanto en homicidios como en muertes por intervención policial.

Según el Observatorio de la Violencia, de 2022 a 2023 han aumentado las muertes violentas, hay diez muertes por día. También han aumentado bastante los asaltos y secuestros. En Río de Janeiro vive mucha gente millonaria, entonces a veces secuestran a sus hijos o a sus sobrinos y tienen que pagar rescates altos. Esta problemática es generada en parte por la desigualdad de las rentas, la desigualdad económica.

Hay mucha impunidad en Río de Janeiro. Por ejemplo, hay una ley que protege al reo, ya que si lo condenan 30 años y ha cumplido 10 ya puede ser libre, sea pedófilo, líder de maras, etc. Los ciudadanos sentimos que no hay leyes justas, no hay justicia, pero sí corrupción institucional, porque no hay vigilancia ni supervisión, sólo reglas suaves.

En Río de Janeiro se investigan las problemáticas de criminalidad y seguridad pública desde el ámbito académico. Yo investigué algunas con un grupo de trabajo de la Universidad Federal de Río de Janeiro, una de las principales universidades del mundo. Ese grupo se ha reunido para crear protocolos contra los problemas de seguridad, atendiendo a los últimos acontecimientos de asaltos, secuestros y conjuntos armados en diversos territorios del estado.

El Instituto de Estudios Comparados se encarga de estudiar la seguridad pública, a través de su Departamento de Seguridad Pública, y Justicia y Ciudadanía también investiga la problemática. La Universidad Católica tiene un núcleo de estudio que se encarga de analizar el federalismo, las políticas públicas problemáticas de Brasil, las desigualdades regionales y las gobernanzas.

Esto que está pasando es importante. La investigación académica sobre criminalidad y seguridad pública es de extrema importancia porque proporciona informaciones y datos estadísticos valiosos para la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención y combate a la violencia. Las universidades, por medio de sus departamentos y centros de investigación, tienen la capacidad de producir conocimiento y análisis críticos sobre la criminalidad, sus causas y consecuencias, así como sobre las políticas públicas y estrategias de seguridad en vigor.

A estas investigaciones, los centros y núcleos de estudio del ámbito académico suman que forman personal especializado en el área de gestión pública, seguridad y criminalística, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas más eficaces y a la formación de agentes públicos más capacitados para el bien de la colectividad.

Perfil del ponente

Sissiliana Bethania del Rocio Vilchez es licenciada en antropología, máster en investigación y en trabajo social, además de doctora en ciencias de la información. Es docente universitaria con amplia experiencia en investigación; asesora los trabajos académicos y tesis de estudiantes en diversos países del mundo.

LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA

Por Marta Rebeca Herrera Padilla

Hagamos una comparación entre criminología y criminalística.

Criminología estudia el delito, delincuencia, control social, prevención y victimología. Parte de la conducta humana en el marco social.



Al concentrarse en investigar las causas de la delincuencia, emplea el método inductivo, así que tiende a la cuantificación.

La criminalística estudia las evidencias tangibles, emplea métodos empíricos, técnicas científicas vinculadas con la balística y la toxicología, además de pruebas digitales. Estas últimas hacen referencia a ataques contra el espionaje, pornografía infantil, revelación de secretos, robo de datos, suplantación de identidad y robo de datos. El Ministerio Público Honduras trabaja mucho con este tipo de estudios específicos, con el Laboratorio de Marcas y Patrones, con Análisis Forense y Medicina Legal.

Puede verse que la criminología se centra en las personas como objeto de estudio, la criminalística en el análisis de evidencias

necesario para llevar a cabo los procesos policiales de investigación. Se trata de ciencias complementarias.


Pensemos en un ejemplo: 88% de homicidios son contra hombres y muchos de ellos suceden en espacios privados. En este caso, la criminología se hace preguntas como ¿quiénes y por qué se cometen estos delitos? ¿Por qué suceden en ciertas condiciones y cuáles son las motivaciones generales de los perpetradores?

La criminalística, en cambio, se pregunta quién realizó el delito y por qué lo realizó de esa forma, cuándo y dónde ocurrió.

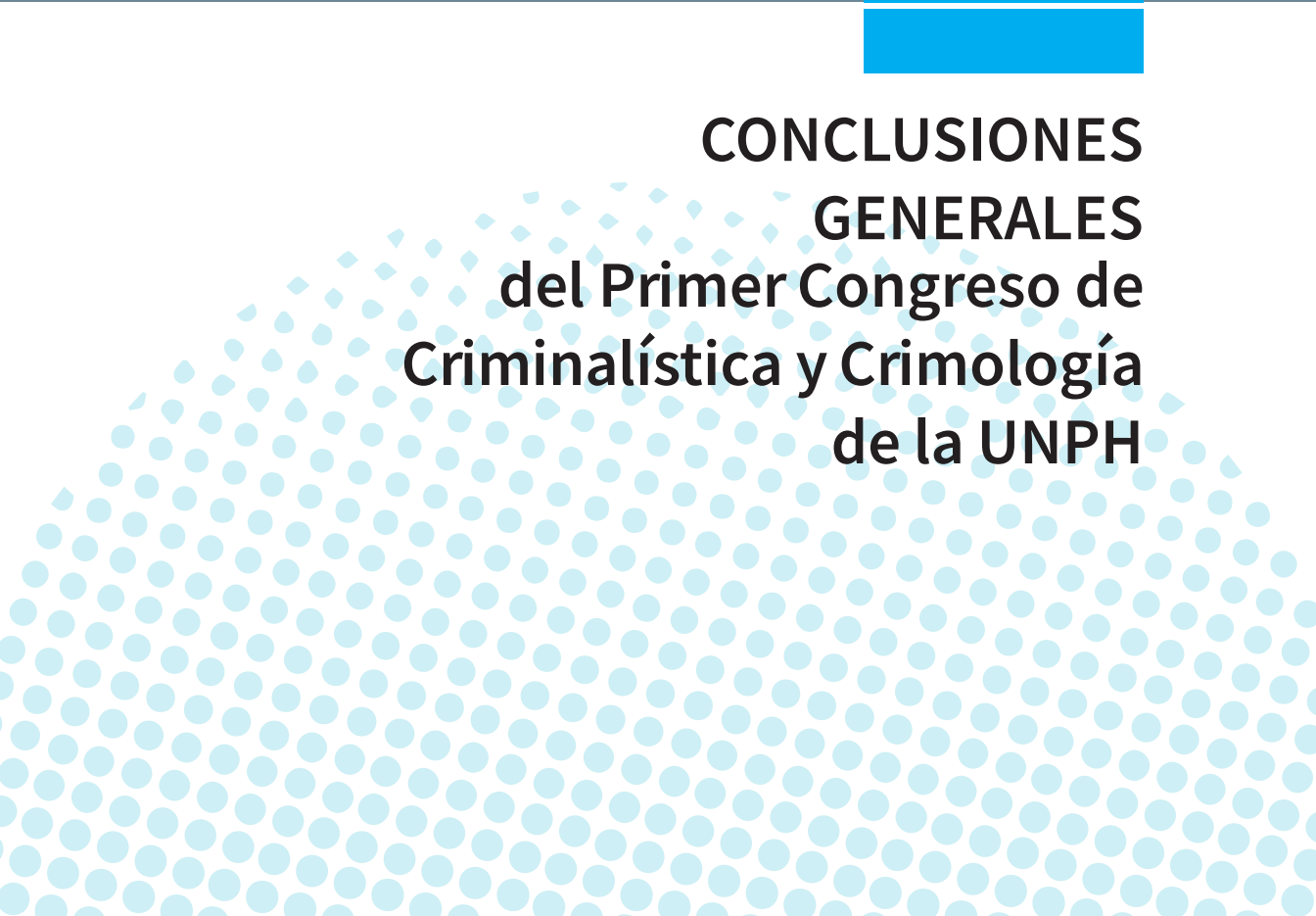
Se ve que se trata de dos abordajes complementarios en el que uno, la criminología, provee el marco teórico del otro, la criminalística, que lo aplica en contextos específicos para situaciones criminales puntuales. En cierto sentido, la criminología brinda herramientas importantes para la prevención, y la criminalística se enfoca más en la resolución de los crímenes, es decir que tiene un enfoque más reactivo.

Perfil del ponente

Marta Rebeca Herrera Padilla es máster en Gestión Pública, docente y experta en temas de seguridad abordados desde la criminología y la criminalística como ciencias complementarias.



**CONCLUSIONES
GENERALES
del Primer Congreso de
Criminalística y Criminología
de la UNPH**



PRINCIPALES IDEAS Y TEMAS ABORDADOS

Trabajo integral y corresponsable

Las investigaciones presentadas por la Universidad Nacional de la Policía de Honduras responden a una alta exigencia de nivel científico-metodológico, lo que se traduce en la validez y la confiabilidad de los resultados. Esto permite que pueden ser utilizados en la toma de decisiones institucionales para resolver problemas relacionados con la violencia y criminalidad en el país.

Se evidencia en las ponencias del congreso la necesidad de que las instituciones que operan en materia de seguridad realicen un trabajo integral y complementario para prevenir y combatir la violencia y la delincuencia. Además, es necesaria la participación de especialistas para elaborar políticas, planes, programas y otras herramientas preventivas que coadyuven a minimizar el impacto de la violencia y criminalidad en el país. En esta labor debe haber participación de toda la sociedad.

La interrelación criminología-criminalística en el trabajo policial

Es importante recordar que el trabajo la recolección de evidencia, así como analizar, evaluar, diagnosticar y establecer vínculos entre la víctima y el victimario para la resolución de casos, es una tarea primordial para todo criminalista. Mientras que para el criminólogo el análisis del comportamiento y las dinámicas entre víctima y victimario y su entorno

social son esenciales para los dictámenes que aporta al proceso judicial, así como el trabajo preventivo.

Ejes criminológicos desarrollados

En el congreso se desarrollaron los siguientes grandes ejes de la criminología presentados como temas de investigación:

■ **Factores asociados al riesgo de cometer delitos**

Vivir con escasos recursos económicos, bajo estatus social y no tener acceso a educación son, entre otros, elementos vinculados con la dinámica que conlleva a actos delictivos.

■ **Factores asociados a las conductas delictivas**

Aunque hay que aclarar que no todo delincuente presenta un problema mental, es necesario estudiar las distintas psicopatías y su influencia en la criminalidad; este es un tema que merece la observancia de la sociedad y de los especialistas. Por ejemplo, en muchos casos de parricidio, como en el de los maltratadores en las situaciones de violencia intrafamiliar, se evidencian problemas mentales no tratados.

■ **El control social**

El hacinamiento carcelario atenta contra los derechos humanos de la persona y no contribuyen a los procesos de rehabilitación. Incluso puede incentivar la violencia. Este problema es un problema internacional, pues se produce en muchas cárceles de América, por ejemplo. Para empezar la solución de esta problemática es necesario desarrollar políticas claras en cuya construcción se involucren expertos en la materia, contar con un compromiso intersectorial y trabajar con base en la priorización de

necesidades del sistema penitenciario. Los sistemas penitenciarios deben ofrecer una atención integral que permita reducir el riesgo de reincidencia en el delito.

Herramientas como el test HCR20 son importantes para determinar el riesgo de conductas violentas entre los privados de libertad. Esto se debe a que ofrecen un acercamiento a la conducta desde el análisis sistémico de las causas psicológicas del fenómeno.

Las maras y pandillas son un problema regional que afecta la paz y la estabilidad social. La MS13 es identificada como de las más peligrosas de estas organizaciones, por lo que requiere mejores estrategias de intervención preventiva de las distintas instituciones del Estado.

■ **La reacción social**

Los medios de comunicación construyen la representación de las violencias y la criminalidad, por eso juegan un papel relevante en la percepción social del fenómeno. Esto, a su vez, repercute en la creación e implementación de las políticas en materia de seguridad pública de todo el país.

■ **La víctima**

Hay ciertas condiciones o características poblacionales que hacen más vulnerables a ciertas personas a ser víctimas de la criminalidad. Entre ellas están el trabajo que se desempeña y el territorio donde se vive.

■ **Falta de cultura informática**

Los hondureños en general poseen poca cultura informática, esto los hace vulnerables ante ataques cibernéticos, pues realizan transacciones de diferente índole a través de la tecnología, desde movimientos de dinero entre cuentas hasta pagos de servicios.

Este es un gran problema si se considera que buena parte del mundo moderno se basa en operaciones tecnológicas. En general, mucha de la infraestructura en Honduras no está preparada para hacer frente a ciberataques.

Ejes criminalísticos desarrollados

En el congreso se desarrollaron los siguientes grandes ejes de la criminalística presentados como temas de investigación:

■ **Nuevas herramientas para la investigación criminal**

La tecnología avanza rápidamente en un mundo globalizado, lo que conlleva la globalización de los delitos informáticos. No obstante, esto también trae bondades para el campo de la investigación criminal, pues la tecnología provee herramientas, como la inteligencia artificial, que bien utilizadas pueden ser ayudar a esclarecer delitos. Esto pone de relevancia la importancia de la profesionalización y capacitación de los funcionarios policiales en el área tecnológica.

■ **Elementos determinantes para la investigación criminal**

La investigación criminal es fundamental para la resolución de los actos ilícitos. Este proceso sólo puede tener éxito si se emplea con rigor la evidencia técnica, si la primera autoridad respondiente hace bien su trabajo en el lugar de los hechos y si se realiza adecuadamente la diligencia temprana, estrictamente bajo los procesos legales establecidos.

■ **Carga probatoria**

Los sistemas automatizados huellas y los laboratorios de Biología Forense y Química Forense permiten la reelección de indicios para

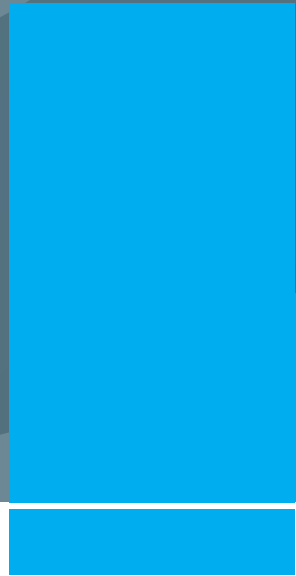
consolidar evidencias de calidad, que se convierten en elementos probatorios en los juicios. Por esta razón es necesario optimizarlos en el país, esto permitirá hacer más efectiva la investigación y minimizar la mora judicial.

El estudio del tatuaje y la dactiloscopia (la ciencia que analiza huellas digitales) son pericias criminalísticas de vital importancia en el proceso penal, pues sirven como técnicas de identificación humana tanto de víctimas como de victimarios.

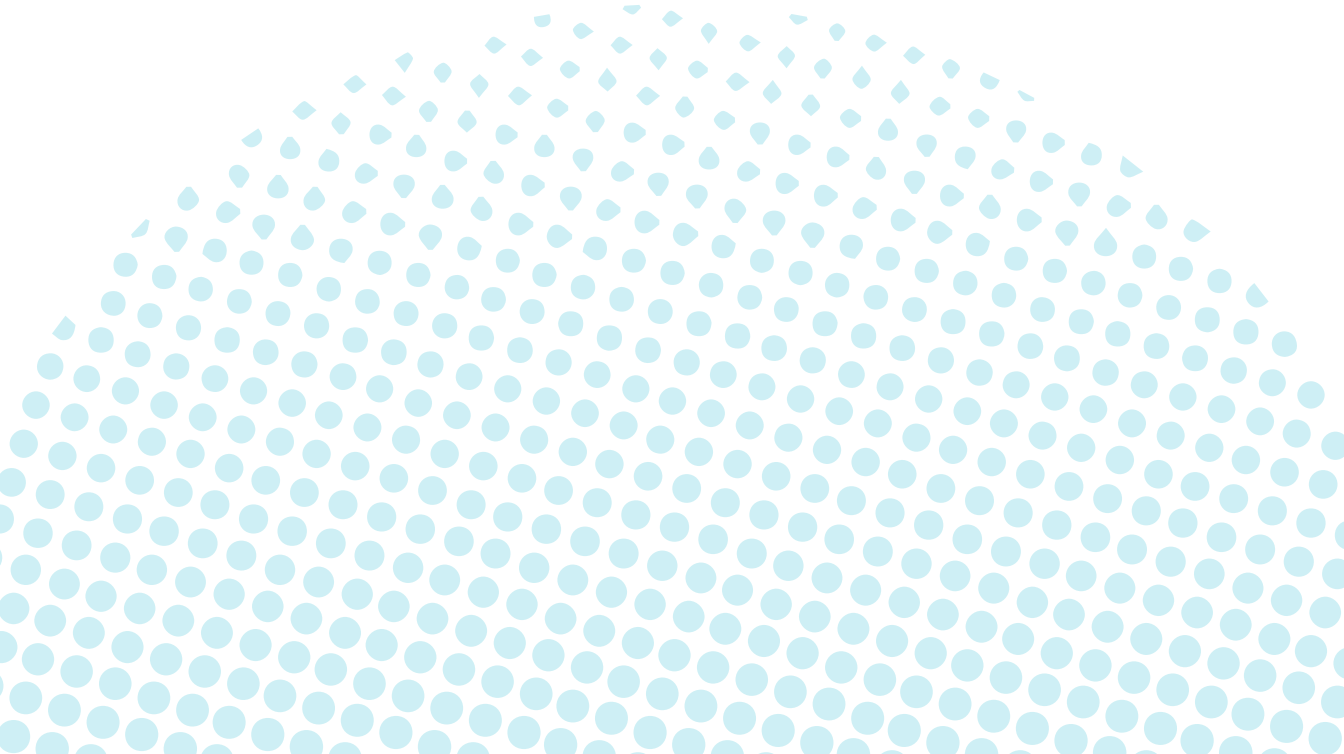
Retos

Hay dos retos fundamentales que quedan en evidencia a partir de las ponencias presentadas en el Primer Congreso de Criminología y Criminalística:

- Es necesario incrementar los procesos de capacitación de los funcionarios policiales en materia tecnológica, pues en el espacio digital está ocurriendo gran cantidad de los delitos actualmente y esto tiende a incrementarse. La sociedad hondureña en general tiene el reto de educarse para ser mejor usuaria de la tecnología.
- Es necesario que los diferentes operadores de justicia trabajen de forma coordinada y articulada para aumentar la efectividad de la investigación criminal y la judicialización de casos. Esta articulación facilitará también la prevención, disuasión y control del delito.



ANEXOS



Participantes en el Primer Congreso Nacional de Criminología y Criminalística



Equipo organizador el Primer Congreso Nacional de Criminología y Criminalística



Para la Universidad Nacional de Policía de Honduras es un orgullo presentar ante la ciudadanía la memoria del **I Congreso de Criminología y Criminalística Explorando el Universo de la Producción Científica en la UNPH**. Todos los trabajos que reseña son una evidencia firme de la seriedad científica con que la institución policial aborda la problemática del país en materia de seguridad y convivencia.

Esperamos que se convierta en un texto de referencia para entender hacia dónde se encamina el estudio de la conducta delictiva en el país y los esquemas teóricos a partir de los cuales se aplican soluciones a problemas concretos que impactan la vida comunitaria de los hondureños y hondureñas.

ISBN 978-99979-894-4-4



9 | 789997 | 989444 |

Universidad Nacional
de la Policía de Honduras

